

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO EN PLENO

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que:

Por don RICARDO PEREZ GANDOY se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra los acuerdos del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 31-5-1988 y 21-9-1988, por los que se acuerda el cese del recurrente en el cargo de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Lugo; a cuyo pleito ha correspondido el número 297/1988.-18.733-E.

Por don JUAN MANUEL FERNANDEZ LOPEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la resolución de 21-9-1988 del Consejo General del Poder Judicial y de la Comisión Permanente de 22-6-1988 sobre concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, categoría de Magistrado; a cuyo pleito ha correspondido el número 298/1988.-18.734-

Y para que sirva de emplazamiento de las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante dicho Tribunal, dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la referida Ley, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia dictada con fecha de hoy.

Madrid, 29 de noviembre de 1988.-El Secretario de gobierno, Evaristo Cabrera Puerta.

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría: Sr. Abizanda Chordi

Por el presente se hace saber que ante esta Sala se han interpuesto los siguientes recursos contencioso-administrativos:

Recurso número 69/1987, interpuesto por las Entidades administrativas jurídico-urbanísticas, colaboradoras de la Manga de San Javier, «Sanjatur» y «Veneciotur», contra Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 20-7-1984, sobre instrucciones para autorizar obras en zona de 20 metros de servidumbre a la zona marítimo-terrestre.

Recurso número 384/1988, interpuesto por el Ayuntamiento de Irún, contra Resolución del Consejo de Ministros de 4 de marzo de 1988, sobre fijación del régimen de auxilios del Estado para las obras de abastecimiento de agua a Irún y Fuenterrabía.

Recurso número 205/1988, interpuesto por doña Gloria Esther Fernández Pérez, contra Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 31 de julio de 1987, sobre indemnización de daños y perjuicios sufridos en su vivienda por las obras de acondicionamiento de la CN-634, tramo Luarca-La Carida, en el término municipal de Luarca (Asturias).

Recurso número 145/1988, interpuesto por «Naviera Mallorquina, Sociedad Anónima», contra Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos de 19 de noviembre de 1987, sobre daños

causados en los muelles del puerto de Ibiza por un buque del cual es consignataria la Dirección General del Grupo de Puertos (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo).

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a cuyo favor derivaren derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, a fin de que el presente anuncio sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los plazos establecidos en el artículo 66 de aquella Ley, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 10 de noviembre de 1988.-El Secretario, Pedro Abizanda Chordi.-17.884-E.

Secretaría: Sr. Seoane Rodrigo

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que:

Por la ASOCIACION PROFESIONAL GRUPO FARMACIA 2.000, representado por el Letrado señor Fernández-Cavada Labat se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra las resoluciones de 26 y 27-7-1988, relativas a la reducción del margen de beneficio de las oficinas de farmacia. Recurso al que ha correspondido el número 692/1988.-17.877-E.

Por UNION ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS Y REASEGURADORAS (UNESPA), representadas por el Procurador señor Ortiz Cañavate, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra la aprobación del Reglamento de ejecución Ley 20/1986, básica de residuos tóxicos y peligrosos, Real Decreto 833/1988. Recurso al que ha correspondido el número 695/1988.-17.879-E.

Por DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, representado por la Procuradora señora Fernández-Criado se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resoluciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fechas 29-1 y 26-7-1988, sobre reclamación de indemnización. Recurso al que ha correspondido el número 698/1988.-17.878-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 19 de octubre de 1988.-El Secretario.

SALA CUARTA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Secretaría: Sr. Buisán Bernad

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, hace saber:

Que por la ASOCIACION PROFESIONAL SANIDAD se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 4/1988, contra infracción del artículo 14 de la Constitución, sobre Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 26-12-1986.-18.535-E.

Que por don CARLOS DOMINGUEZ SANCHEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 6/1988, contra reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado, sobre resolución del Ministerio de Justicia de 23-11-1987.-18.534-E.

Que por don ENRIQUE CASTRO RODRIGUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 12/1988, contra denegatoria de petición de responsabilidad patrimonial del Estado, sobre resolución del Ministerio de Justicia de 29-2-1988.-18.533-E.

Que por LABORATORIOS HUBBER, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 22/1988, contra desestimación de solicitud de indemnización, sobre resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 11-3-1988.-18.536-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 11 de noviembre de 1988.-El Secretario.

Secretaría: Sr. Cabrera Puerta

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, hace saber:

Que por don LUIS MARTINEZ MELLADO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 36/1988, por la que se denegó la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado, debida al funcionamiento de la Justicia, resolución de Ministerio de Justicia de 23-11-1987.-17.154-E.

Que por don AGUSTIN CALDERON EXPOSITO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 38/1988, contra denegación de indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado, debida al funcionamiento de la Administración de Justicia; resoluciones del Ministerio de Justicia de 30-11-1987 y 13-4-1988.-18.531-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 17 de noviembre de 1988.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, hace saber:

Que por don JUAN PEREZ VALDERRAMA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 23/1988, contra liquidación intereses, construcción de 87 viviendas sociales, sobre denegación silencio administrativo, resolución Dirección General de la Vivienda de 28-1-1986.-18.530-E.

Que por CORVIAM, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 51/1988, contra resolución contrato administrativo suscrito por la recurrente con «Administración Institucional de la Sanidad Nacional», sobre resolución Ministerio de Sanidad y Consumo de 11-7-1988.-18.532-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 23 de noviembre de 1988.-El Secretario.

SALA QUINTA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Secretaría: Sr. García-Galán

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren deri-

vado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por don FRANCISCO BACARIZA CAGIGA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Ministerio de Defensa de fecha 7 de julio de 1987 desestimando recurso de reposición interpuesto contra Real Decreto 722/1986, de 15 de abril; pleito al que ha correspondido el número 1.615/1987.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados dentro del artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de fecha de hoy.

Madrid, 13 de octubre de 1988.-El Secretario.-17.158-E.

★

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por doña ALICIA LOSADA FERNANDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Acuerdo de la Sala de Gobierno de 2 de marzo de 1988, recaído en expediente número 4.343/1974; pleito al que ha correspondido el número 525/1988.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados dentro del artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de fecha de hoy.

Madrid, 10 de noviembre de 1988.-El Secretario.-17.874-E.

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

48.043.-PARK LANE, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 29-6-1988, sobre sanción de multa.-18.362-E.

48.051.-COMPANIA MERCANTIL EXPRES DE TABEIOS, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones por silencio administrativo sobre concesión de servicio regular de transporte de viajeros.-18.363-E.

48.070.-Don CARLOS ANDREU SOCIAS, Procurador de los Tribunales, en nombre de la Entidad «Videcor, Sociedad Anónima», contra resolución del Ministerio de Cultura de 16 de septiembre de 1988, desestimatoria del de alzada, contra la de la Subsecretaría de ese Ministerio de 9 de febrero de 1988 sobre sanción de multa.-18.364-E.

48.072.-HIPERCOR, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Cultura de fecha 16 de septiembre de 1988 sobre sanción por acta de inspección número 000023, en cuantía de 80.000 pesetas.-18.366-E.

48.074.-LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS contra el Ministerio de Sanidad y Consumo por presuntas resoluciones respecto a discrepancia respecto a los Convenios con el INSA-LUD y la Orden recurrente de los Hospitales de Zaragoza, Gijón, Palma de Mallorca, Las Palmas, Tenerife, León, Burgos, Vigo, Madrid, Valencia, Santurce, San Sebastián y Pamplona.-18.365-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 18 de noviembre de 1988.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

48.077.-CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 19-10-1988 sobre sanción de cuantía de 200.000 pesetas.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 19 de noviembre de 1988.-El Secretario.-18.367-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

48.058.-Doña ANGELA MORENO HERNANDEZ contra resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 6-9-1988, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto por los recurrentes contra el acuerdo de la Comisión Central de Reclamaciones de 29 de enero de 1988, sobre adjudicación de plazas de Auxiliares de Clínica por turno de méritos de Madrid.-18.370-E.

48.064.-Don LISARDO CORTES DOMINGUEZ contra presunta resolución del Ministerio de Trabajo, que resolvería la reposición formulada contra otra, cuya fecha no consta, sobre adjudicación en subasta de bienes de la Fundación «Colegio de Huérfanos de la Dirección General de la Policía». Cuantía: 310.898.620 pesetas.-18.369-E.

48.076.-CONSTRUCCIONES GOMEZ QUINTERO, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 9-9-1988, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra el acuerdo de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, confirmatoria del acta de infracción 1.246/1987 de la Inspección de Trabajo de Baleares.-18.368-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.-El Secretario.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

47.450.-Don JUAN GARCIA FILLLOL, en nombre de la Entidad «Tulauto, Sociedad Anónima», contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 28-1-1987, presuntamente desestimada por silencio administrativo, sobre denegación de subvención.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.-El Secretario.-18.371-E.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

57.256.-Don BERNARDO DE LA TORRE SAEZ, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre denegación de concesión del título de Médico especialista.-18.093-E.

57.261.-Don ANTONIO VERDUM AYUD contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre denegación concesión del título de Médico especialista.-18.094-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 15 de noviembre de 1988.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

57.275.-Doña MERCEDES ESCRIBANO GARBAYO contra resolución del Ministerio de Educación sobre obtención de título Especialista en Análisis Clínicos.-18.095-E.

57.282.-Don CARLOS MORENO SANGUINO contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre obtención de títulos de Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo.-18.098-E.

57.284.-Doña SAGRARIO DE LA CUERDA DUEÑAS contra resolución del Ministerio de Justicia sobre resolución del concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia.-18.096-E.

57.286.-Don VIRGILIO BOTELLA PASTOR contra resolución del Ministerio de Defensa sobre denegación de reconocimiento al empleo de General en lugar del de Coronel, con el que fue declarado en situación de retiro.-18.097-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 16 de noviembre de 1988.-El Secretario.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

57.291.-Don GILBERO ALEJANDRO MORGAN contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre denegación de convalidación del título de Médico Especialista en Otorrinolaringología.-18.100-E.

57.292.-Doña LUIS RUIZ GALBE contra resolución del Ministerio de Defensa de 2-10-1987 sobre denegación emolumentos.-18.099-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 17 de noviembre de 1988.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

57.293.-Doña SILVIA LILIANA CONCA y nueve más contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre convalidación de título de Odontólogos.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 18 de noviembre de 1988.-El Secretario.-18.101-E.

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieran derivado o derivasen derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las representaciones de:

ARBY'S INC. se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 15-2-1984 del Registro de la Propiedad Industrial que concedió el rútilo de establecimiento 145.686, «Andy's». Ampliando el recurso a la resolución de 10-6-1985 por la que se desestima el de reposición. Pleito al que le ha correspondido el número 957 de 1985.-18.447-E.

AMERICAN CYANAMID COMPANY se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial, Ministerio de Industria, que denegó la marca número 1.041.042, denominada «Melpo», en clase 1.ª, en 5-9-1988, y contra la desestimación tácita del recurso de reposición. Pleito al que le ha correspondido el número 2.087 de 1985.-18.446-E.

SISTEMAS DE CONTROL, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ministerio de Industria-Registro de la Propiedad Industrial de fecha 28-1-1985 por la que se concede el modelo de utilidad número 247.811 por «Nuevo formulario correo»

contra la desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto contra dicha resolución con fecha 16-5-1985. Pleito al que le ha correspondido el número 911 de 1986.-18.445-E.

SOCIETE DES PRODUITS NESTLE, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 17-1-1985 por la que se denegó la marca internacional 475.760, «Gráfico de taza y plato dentro de un sol». Pleito al que le correspondió el número 931 de 1986.-18.444-E.

LANIFICIO ERMENEGILDO ZEGNA Y FIGLI, S.p.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial -Ministerio de Industria y Energía-, dictada con fecha 5-6-1984, por la que se concedió el registro de la marca número 1.042.949, «Z Zoom» (gráfica), clase 25, a «Modima, Sociedad Anónima». Pleito al que le correspondió el número 961 de 1986.-18.443-E.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas con arreglo a los artículos 60 y 64 de la Ley de esta jurisdicción, en relación con los artículos 29 y 30 de la misma Ley, con la prevención de que si no comparecieran ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de esta fecha.

Madrid, 24 de noviembre de 1988.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por ALBRIGHT WILSON LIMITED se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 290 de 1987, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 20-10-1984 por la que se denegó la marca número 1.048.446, denominada «Briquest», clase 1.ª, y resolución de fecha 21-8-1986 por la que se desestimó el recurso de reposición.-18.609-E.

Que por ELEPSA, S.p.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 341 de 1987, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 18-6-1985 por la que se concedió la inscripción registral al nombre comercial número 102.208-bis, «Elsa Industrial, Sociedad Anónima», y posterior ampliación a la desestimación del recurso de reposición de fecha 26-6-1987.-18.610-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 29 de noviembre de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don SILVANO CINELLI se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 559 de 1987, contra las resoluciones del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 5-9-1985, por las que se denegaron los registros de las marcas número 1.076.992 y 1.076.993 «Ciesse Piumini» y contra la Resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 16-11-1987, por la que se desestima el recurso de reposición.-18.398-E.

Que por SANDEN CORPORATION, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 561 de 1987, contra Resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 5-9-1985, por la que se denegó la inscripción registral de la marca número 1.070.994 «Sanden».-18.397-E.

Que por BAYER A. G., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 563 de 1987, contra Resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 5-11-1985, por la que se denegó la

marca número 1.073.871 «Bayfidan» y contra la desestimación tácita, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto.-18.394-E.

Que por doña ANA MARIA CANOSA FARRE y otros, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 579 de 1987, contra el Ministerio de Justicia, sobre denegación presunta de solicitud de reconocimiento de los derechos económicos recogidos en el artículo 8.2 del Real Decreto 706/1984.-18.399-E.

Que por don JOSE GALLEGOS DIAZ FAJARDO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 585 de 1987, contra denegación tácita, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto por el recurrente contra la Orden del excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería de la Comunidad Autónoma de Madrid de 1986 en la que se consigna al señor Gallegos como «colaborador de proyecto» en lugar de como «jefe de proyecto».-18.396-E.

Que por doña CONSUELO GOMEZ MARTIN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 605 de 1987, contra resolución del ilustrísimo señor Secretario general del Instituto Nacional de la Salud de fecha 23-12-1987, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por la recurrente contra Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de noviembre de 1985.-18.395-E.

Que por doña MARIA PALOMA VAZQUEZ FERNANDEZ-CID se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 607 de 1987, contra resolución del ilustrísimo señor Secretario general del Instituto Nacional de la Salud de fecha 23-12-1987, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por la recurrente contra Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de noviembre de 1985.-18.392-E.

Que por doña ENCARNACION DURIO SILONIZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 609 de 1987, contra resolución del ilustrísimo señor Secretario general del Instituto Nacional de la Salud de fecha 23-12-1987, por la que se desestima expresamente el recurso de reposición interpuesto contra Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de noviembre de 1985, por la que se procedió a la conversión de la antigüedad de la recurrente, a la nueva fórmula de un trienio por cada tres años de servicios prestados y reconocidos.-18.393-E.

Que por doña ANA MARIA CANOSA FARRE y otros, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.665 de 1987, contra el Ministerio de Justicia sobre denegación presunta de solicitud de reconocimiento de los derechos económicos recogidos en el artículo 8.2 del Real Decreto 706/1984.-18.400-E.

Que por doña MARIA LUISA MATEOS LINDEMANN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.987 de 1988, contra resolución dictada por la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, Servicio de Recursos del Ministerio de Sanidad y Consumo, de fecha 8-2-1988, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la recurrente.-18.391-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 14 de octubre de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don RAFAEL ARDIZONE CANOVAS DEL CASTILLO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 39 de 1987, contra resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 6-12-1985 sobre jubilación forzosa por edad.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 18 de octubre de 1988.-El Presidente.-El Secretario.-18.564-E.

Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don QUINTIN JIMENEZ SANCHEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.339/1988, contra resolución tácita por silencio administrativo, sobre perfeccionamiento trienios Suboficial.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 24 de noviembre de 1988.-El Presidente.-El Secretario.-18.442-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

AVILA

Edictos

Doña María José Rodríguez Dupla, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de Avila y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento número 893/1985, sobre reclamación de 2.914.034 pesetas, por principal y costas, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila, representada por el Procurador don Agustín Sánchez González, contra don Martín Sáez Guerra, don Mariano Sáez Guerra y don Julián Sáez Guerra, se ha acordado anunciar, por término de veinte días, la celebración de tercera y última subasta de los inmuebles que al final se describen. Subastas que tendrán lugar el día 18 de enero de 1989, a las once horas, en este Juzgado, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-Los bienes han sido tasados en lotes, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y por ser tercera y última sujeción a tipo la tercera, pudiendo hacerlo en calidad de ceder el remate a tercero.

Segunda.-Para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, y desde su anuncio hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Tercera.-Los títulos de propiedad no han sido presentados, y la certificación del Registro y autos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.-Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito ejecutado quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos.

Quinta.-Antes de aprobarse el remate, podrá el deudor liberar sus bienes pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

Sexta.-El ejecutante podrá participar en la licitación con revelación de la consignación previa.

Séptima.-La consignación del precio deberá efectuarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

Bienes objeto de subasta, los que se describen a continuación:

1. Urbana. Casa de planta baja en el casco de Rasueros (Avila), sita en la plazuela del Baile, número 16, con puerta accesoria en la calle de la Iglesia; compuesta de varias habitaciones, corral, panera, dos pajares, cuadras, cebonero, gallinero y pocilgas. Su

extensión no consta en el Registro, pero según reciente medición es de 800,63 metros cuadrados, de los que están edificados 571,75 metros cuadrados, quedando libres o de patio interior 228,88 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo al tomo 2.280, libro 38, folio 166, finca 3.521. Tasada en 7.197.510 pesetas.

2. Rústica. Huerta en término de Rasueros, al sitio de Las Alamedillas. Mide 1 hectárea 55 áreas 33 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo, al tomo 2.340, libro 39, folio 244, finca 3.862. Tasada en 931.930 pesetas.

3. Urbana. Corral en el casco de Rasueros, en el barrio Nuevo, número 6, de 260 metros cuadrados de superficie. Inscrita al tomo 2.426, libro 40, folio 158, finca 3.822. Tasada en 1.105.000 pesetas.

Dado en Avila a 22 de noviembre de 1988.-La Juez, María José Rodríguez Dupla.-El Secretario.-5.968-3.

★

Doña María José Rodríguez Dupla, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de Avila y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento número 383/1985, de juicio ejecutivo, sobre reclamación de 10.893.287 pesetas, por principal y costas, seguido a instancia de Caja de Ahorros de Avila, representada por el Procurador don Agustín Sánchez González, contra don Juan Muñoz López y doña María Paz Martín Salinas, se ha acordado anunciar, por término de veinte días, la celebración de primera, segunda y tercera subastas, las sucesivas en el caso de no existir licitadores en la anterior, de los inmuebles que al final se describen. Subastas que tendrán lugar los días 17 de enero, 16 de febrero y 16 de marzo de 1989, a las once horas, en este Juzgado, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-Los bienes han sido tasados en lotes, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, con la rebaja del 25 por 100 para la segunda subasta y sin sujeción a tipo la tercera, pudiendo hacerlo en calidad de ceder el remate a tercero.

Segunda.-Para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, y desde su anuncio hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Tercera.-Los títulos de propiedad no han sido presentados, y la certificación y autos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.-Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito ejecutado quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos.

Quinta.-Antes de aprobarse el remate, podrá el deudor liberar sus bienes pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

Sexta.-El ejecutante podrá participar en la licitación con revelación de la consignación previa.

Séptima.-La consignación del precio deberá efectuarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

Bienes objeto de subasta, los que a continuación se describen:

1. Urbana. Solar en Pueblanueva (Toledo) y su calle del Angel. Ocupa una superficie de 210 metros cuadrados, y linda: Por su frente, con la calle del Angel; derecha, entrando, don Carlos Martín Salinas; izquierda, doña Carmen Martín Salinas, y por el

fondo, con finca segregada. Inscrita en el Registro de Talavera de la Reina, al tomo 1.146, libro 48 de Pueblanueva, folio 192, finca 2.611, a favor de la demandada doña María de Paz Martín Salinas. Tasada para la primera subasta en 630.000 pesetas.

2. Tierra, al sitio Eras de Val de Ganso, con una superficie de 5 hectáreas 16 áreas 11 centiáreas, que linda: Al norte, parcela de Celia Martín; sur, camino de la Fuente Pública; este, el camino de servidumbre al olivar que separa esta parcela de la de don José Martín, y oeste, herederos de Gabriel López. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera al tomo 814, libro 41 de Pueblanueva, folio 94, finca 1.827, a favor de doña María de Paz Martín Salinas. Tasada para la primera subasta en 2.100.000 pesetas.

3. Tercera parte pro indiviso de olivar, llamado La Cedilla, al pago de La Cedilla, cuya totalidad ocupa una superficie de 7 hectáreas 89 áreas 28 centiáreas 65 decímetros, o sea, 14 fanegas. Contiene todo el olivar 84 olivas, y linda: Norte, Plácida Salinas Hernández y otros; sur, Pilar González Lobato y Florencio Rodríguez Aceituno; este, José Rodríguez Salinas, y oeste, Ramón Martín Bernal y Gabino Zarapuz Fernández. Inscrita en el Registro de Talavera al tomo 749, libro 38, folio 127, finca 146, a favor de doña María de Paz Martín Salinas. Tasada dicha tercera parte indivisa en 1.233.000 pesetas.

4. Olivar, nombrado El Carril, al sitio de Los Largos, de cabida 1 hectárea 60 áreas 98 centiáreas. Linda: Al norte, con estacas de don Francisco de la Llave; sur y este, olivar del señor conde de Borno, y oeste, don Vicente Pérez Bravo. Inscrita en el Registro de Talavera, al tomo 1.288, libro 49, folio 215, finca 924, a favor de doña María de Paz Martín Salinas. Tasada para la primera subasta en 549.000 pesetas.

5. Olivar, en término de Pueblanueva, al sitio Cuadro del Espino, de cabida 1 fanega 2 celemines, equivalentes a 75 áreas 13 centiáreas, que linda: Este, sur y oeste, con olivar de don Juan Montero, y por el norte con otro de don Miguel de la Llave. Inscrita en el Registro de Talavera al tomo 749, libro 38, folio 230, finca 925, a favor de doña María Paz Martín Salinas. Tasada en 402.000 pesetas.

6. Tierra, denominada Frontera, de 5 fanegas, equivalentes a 3 hectáreas 21 áreas 98 centiáreas, con cinco pies de oliva. Linda: Este, con olivar de herederos de Fausto Alonso; mediodía, con tierra de Francisco de la Llave; este, con vereda de Soto Gordo, y norte, con tierras de Diego Fernández. Inscrita en el Registro de Talavera, al tomo 773, libro 39, folio 85, finca 931. Tasada en 1.288.000 pesetas.

Dado en Avila a 22 de noviembre de 1988.-La Juez, María José Rodríguez Dupla.-El Secretario.-5.967-3.

BARCELONA

Edictos

El Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 805/1986, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia de «Banco de Huelva, Sociedad Anónima», contra don Juan Teruel Esmel, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a la parte demandada:

Rústica. Porción de terreno, seco, sito en el término municipal de Ciudadela, camino de Algayarens. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mahón, al tomo 1.014, folio 33, finca número 11.635, inscripción primera.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 23 de enero, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-El tipo del remate será de 5.689.180 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.-Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la

Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.-Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.-Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.-Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.-Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.-Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 23 de febrero, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de marzo, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Barcelona a 28 de octubre de 1988.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-6.132-D.

★

El Magistrado-Juez don Enrique Marín López del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1.436/1985, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos-1.ª, a instancia del Procurador Ildefonso Lago Pérez, en representación de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», contra José Meca Perelló, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado saca a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes embargados a los demandados que más abajo se detallan.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en vía Layetana, 8-10, el próximo día 30 de marzo, a las once horas, y para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 5 de mayo, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 2 de junio, a las once horas, en las condiciones prevenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil con las reformas contenidas en la Ley de 6 de agosto de 1984, haciéndose constar que los títulos de propiedad obran en autos, para ser examinados en Secretaría por los licitadores que deberán informarse con su resultancia sin que puedan exigir otros, y que subsisten las cargas anteriores y preferentes.

Los inmuebles objeto de subasta son:

Edificio industrial con frente a la calle Bruch, números 7 y 9, compuesto de sótanos con una superficie de 410 metros cuadrados, planta baja de 458 metros cuadrados y plantas de pisos primero de 432 metros cuadrados, piso segundo de 232 metros cuadrados, piso tercero de 204 metros cuadrados y piso ático de 178 metros cuadrados. Construido sobre un terreno de 500 metros cuadrados, que linda: Al norte, con sucesores de Bufalá; al sur, con la calle Bruch; al este, con sucesores de Bufalá, y al oeste, con José Llorens. Inscrita en el Registro de la Propiedad

número 3 de Badalona al tomo 2.859 del archivo, libro 25 de Badalona-3, folio 187, finca 790, anotación letra B.

Que la valoración ha sido de 122.496.250 pesetas.

Dado en Barcelona a 15 de noviembre de 1988.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-16.342-C.

BERJA

Edicto

Don Juan Luis Rascón Ortega, Juez de Primera Instancia número 1 de Berja y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, al número 382/1985, se siguen autos de juicio de menor cuantía, promovidos por el Procurador señor Alcoba, en nombre y representación de «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», contra don Ramón Espinosa Tomillero, en reclamación de cantidad; en cuyo procedimiento y por providencia de esta fecha se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más adelante se describen, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 24 de febrero de 1989, a las once horas; en caso de que no hubiese postores a esta primera subasta, se ha señalado para la celebración de la segunda, con la rebaja del 25 por 100 del avalúo, que será el tipo de subasta, las once horas del día 30 de marzo de 1989, y para el supuesto de que tampoco concurren postores a esta segunda, se ha señalado para la tercera, sin sujeción a tipo, las once horas del día 26 de abril de 1989, todas ellas bajo las siguientes prevenciones:

Servirá de tipo para la primera subasta el del avalúo; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta; los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, al menos, al 20 por 100 del avalúo; podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero; que los títulos de propiedad no han sido aportados a los autos, encontrándose éstos de manifiesto para que puedan ser examinados por los licitadores, los que tendrán que conformarse con la titulación que en los mismos aparece, sin que tengan derecho a exigir ningún otro; que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en sus responsabilidades, sin destinarse el precio de remate a su extinción; que podrán hacerse posturas por escrito en los términos establecidos en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Los bienes embargados objeto de la subasta son los siguientes:

Suerte de tierra de secano, destinado a pastoreo, en el campo y término de Dalías, paraje de Cabriles; con una superficie de 3 hectáreas 32 áreas 49 centiáreas. Linda: Norte, Juan Sevilla López; sur, tubería de «Almerimar» y camino; este, resto de la finca matriz, y oeste, camino de servidumbre. Inscrita al folio 177, tomo 1.171, libro 406 de Dalías, finca número 33.211, inscripción cuarta.

Valorada en 15.600.000 pesetas.

Berja, 29 de noviembre de 1988.-El Magistrado-Juez, Juan Luis Rascón Ortega.-El Secretario.-5.917-3.

BILBAO

Edicto

Don Wenceslao Díez Argal, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Bilbao y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 380/1987, a instancia de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Escolar, contra don Francisco Javier López Alonso y María Jesús Sueiro San

Miguel, en los cuales, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración del remate el próximo día 25 de enero, 27 de febrero y 3 de abril, a las once horas, respectivamente, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, puerta 424, con las prevenciones siguientes:

Primera.-Para la primera subasta no se admitirá postura que no cubra la cantidad fijada en la escritura de constitución de hipoteca, es decir, la cantidad de 2.130.000 pesetas lote A) y 3.190.000 pesetas lote B); para la segunda subasta, el 75 por 100 de la primera, es decir, 1.597.500 pesetas lote A) y 2.392.500 pesetas lote B), y la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.-Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 de las cantidades anteriores para cada subasta, y para la tercera, la fijada en la segunda.

Tercera.-Podrán, asimismo, participar en la subasta en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.-Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla cuarta estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, y sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Quinta.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Sexta.-El presente edicto sirve de notificación a los deudores de los señalamientos de las subastas, conforme a lo prevenido en la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que dicha notificación hubiera resultado negativa en las fincas subastadas.

Bienes objeto de subasta

Lote A) Vivienda izquierda, letra B, del piso 5.º Pertenece a la casa doble señalada antes con el número 4, hoy 6, en la calle Salamanca, de Basauri.

Lote B) Local número 6, destinado a chacinería, que forma parte del local superior, destinado a mercado, que se denomina Mercado Ariz, con acceso principal por la calle Manuela Eguiguren, de Basauri, y otro complementario en la parte zaguera del mismo. Pertenece al bloque de edificación en Basauri, compuesto de tres casas, dos cuádruples y una doble, hoy señaladas con los números 81, 83 y 85 de Aguirre Lehendakari.

Dado en Bilbao a 25 de noviembre de 1988.-El Magistrado-Juez, Wenceslao Díez Argal.-El Secretario.-5.970-3.

CORDOBA

Edicto

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Córdoba,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 24 de 1981, a instancia del «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Berguillos Madrid, contra don Juan Millán Martínez y otros, en los que, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, los bienes que después se reseñan, señalándose para su celebración el día 23 de enero próximo y hora de las diez treinta, en la Sala Audiencia de este Juzgado; y, para el caso de no haber postores, se señala para la segunda subasta el día 23 de febrero próximo y hora de las diez treinta, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, y

el día 31 de marzo próximo y hora de las diez treinta, para tercera subasta, sin sujeción a tipo, si no hubiere postores en la segunda, celebrándose dichas subastas simultáneamente ante el Juzgado de Primera Instancia de Baena, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que el tipo de primera subasta es el fijado a continuación de cada uno de los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o resguardo de haberla hecho.

Tercera.—Que las cargas anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Que la certificación expedida por el Registro de la Propiedad se encuentra de manifiesto, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, no teniendo derecho a exigir ninguna otra.

Bienes que se subastan

1. Tierra calma, al sitio del Algarbe o Calzadilla; de cabida 1 fanega, equivalente a 61 áreas 21 centiáreas. Linda: Al norte, con Juan Castilla Rodríguez Carretero; sur, el camino de Córdoba; este, con herederos de Alfonso Luque, y oeste, esta testamentaria. Inscrita en el libro 1 de Valenzuela, folio 211 vuelto, finca 88, inscripción cuarta.

Se valora en la suma de 350.000 pesetas.

2. Haza de tierra calma, al sitio nombrado «Cortijo de las Puertas»; de cabida 2 fanegas, equivalentes a 1 hectárea 22 áreas 42 centiáreas, en la hoja conocida por la del Camino de Baena. Linda: Por el norte, con partididor y Dolores López Avila; sur y oeste, esta testamentaria, y este, camino de Baena. Inscrita en el libro 2 de Valenzuela, folio 195 vuelto, finca 270, inscripción tercera.

Se valora en la cantidad de 700.000 pesetas.

3. Tierra calma, al sitio de La Higuera; de cabida 2 fanegas, equivalentes a 1 hectárea 22 áreas 44 centiáreas 65 decímetros cuadrados. Linda: Al norte, con Juan Castilla Rodríguez Carretero; sur y este, esta testamentaria, y oeste, Francisco Ramón Serrano, partididor por medio. Inscrita en el libro 3 de Valenzuela, folio 156 vuelto, finca 394, inscripción cuarta.

Se valora en la suma de 700.000 pesetas.

4. Haza de tierra calma, nombrada de la Cruz y Calzadilla, al sitio de Algarbe; de cabida 1 fanega, equivalente a 61 áreas 21 centiáreas. Linda: Al norte, con Juan Castilla Rodríguez Carretero; sur, camino de Córdoba; este, esta testamentaria, y oeste, don Nicolás Castillo. Inscrita en el libro 3 de Valenzuela, folio 195 vuelto, finca 395, inscripción tercera.

Se valora en la cantidad de 350.000 pesetas.

5. Calma, al sitio de Higuera; de 2 fanegas, o 1 hectárea 15 áreas 38 centiáreas. Linderos: Norte, Juan Castilla Rodríguez Carretero y esta testamentaria; sur, esta testamentaria; este, herederos de Francisco Pérez, y oeste, Francisco Ramón Serrano, partididor por medio. Inscrita en el libro 4 de Valenzuela, folio 88 vuelto, finca 483, inscripción sexta.

Se valora en la suma de 658.000 pesetas.

6. Tierra calma, al sitio de La Higuera; de cabida 4 fanegas, equivalentes a 2 hectáreas 44 áreas 89 centiáreas 30 decímetros cuadrados. Linda: Al norte, con tierras de esta testamentaria; sur, herederos de Francisco Pérez; este, los mismos, y oeste, Francisco Ramón Serrano, partididor por medio. Inscrita en el libro 4 de Valenzuela, folio 96 vuelto, finca 490, inscripción sexta.

Resulta valorada en la suma de 1.400.000 pesetas.

7. Haza de tierra calma; de cabida 6 fanegas, equivalentes a 3 hectáreas 67 áreas 27 centiáreas, que la constituyen las suertes cuarta, quinta y sexta del

trance primero de la hoja del Cerro del Higuera, correspondiente al cortijo del Cuadregón. Que linda: Al norte, sur y este, con tierras de esta testamentaria, y al oeste, con el río Salado. Inscrita en el libro 5 de Valenzuela, folio 75 vuelto, finca 370, inscripción cuarta.

Se valora en la suma de 2.100.000 pesetas.

8. Parcela de tierra calma en el Terrero; de 1 fanega, o 61 áreas 21 centiáreas; que linda: Al norte, José Loiván Luque; al sur, Bartolomé Serrano Velasco; este, Antonio Castillo Luque, y oeste, José Cobo y Rafael Mérida.

Inscrita en el libro 10 de Valenzuela, folio 108, finca 1.155, inscripción segunda.

Valorada en la suma de 350.000 pesetas.

9. Parcela de tierra calma al sitio de Cuadregón; con 5 fanegas, o 3 hectáreas 6 áreas 21 centiáreas. Linderos: Norte, esta testamentaria; sur, camino viejo de Córdoba; este, parcela de Francisco Gordillo López, y oeste, Francisco Ramón Serrano Arroyo, arroyo por medio. Inscrita en el mismo libro, folio 113, finca 1.557, inscripción primera.

Valorada en la suma de 1.500.000 pesetas.

10. Olivar al sitio de Las Puertas o El Gato; con 2 fanegas 3 celemines 2 cuartillos, 1 taza 11 metros cuadrados, o 1 hectárea 41 áreas 96 centiáreas. Linda: Al norte, Juan José Gordillo López; sur, este y oeste, Pedro Bellón. Inscrita en el mismo libro, folio 119, finca 1.160, inscripción primera.

Valorada en la suma de 928.000 pesetas.

11. Calma, al sitio de Veredas Anchas o Bonifaz; con 16 celemines, u 81 áreas 62 decímetros cuadrados. Linderos: Al norte, con el camino de las Veredas Anchas; sur, Agustina López Paramo; este, Martín Montilla Hidalgo, y oeste, Luis Mérida. Inscrita en el mismo libro, folio 143, finca 1.169, inscripción primera.

Valorada en la suma de 465.500 pesetas.

12. Olivar, al sitio Siete Revueltas y hoja del Camino de Baena; con 2 fanegas 6 celemines, o 1 hectárea 55 áreas. Linderos: Norte, Dolores López Avila y esta testamentaria; sur, la de Antonio Rodríguez López; este, el camino de Baena y tierras de esta testamentaria, y oeste, herederos de la viuda de Juan Serrano Gallardo. Inscrita en el mismo libro, folio 121, finca 1.161, inscripción primera.

Valorada en la suma de 1.000.000 de pesetas.

13. Calma, al sitio de Pocitos; con 2 fanegas, o 1 hectárea 22 áreas 42 centiáreas. Linderos: Norte, herederos de Francisco Pérez; sur, herederos de Ana Méndez; este, herederos de Juan Pérez, y oeste, herederos de Francisco Pérez. Inscrita en el mismo libro, folio 145, finca 1.170, inscripción primera.

Valorada en la suma de 700.000 pesetas.

14. Calma, al sitio de Bonifaz; con 3 fanegas, o 1 hectárea 83 áreas 63 centiáreas. Linderos: Norte, Luis Mérida; sur, camino del Sitio; este, Rafael Aguilera, y oeste, Agustina López Porcuna. Inscrita en el mismo libro, folio 145, finca 1.171, inscripción primera.

Valorada en la suma de 1.050.000 pesetas.

15. Un receptor de televisión en blanco y negro, marca «Inter», de 19 pulgadas. Valorado en 3.000 pesetas.

16. Una lavadora automática, marca «Indesit».

Valorada en 8.000 pesetas.

17. Un frigorífico, marca «Zanussi», de dos puertas. Valorado en 9.000 pesetas.

18. Turismo, marca «Seat-1430», matrícula CO-79145, color azul, en pésimo estado de conservación. Valorado en 25.000 pesetas.

Los bienes señalados con los números 15, 16 y 17 se encuentran en poder del demandado don Manuel Mora del Pino, vecino de Córdoba, Generalísimo, número 16, y el señalado con el número 18 en poder del demandado don Juan Millán Martínez, avenida Carlos III, número 46.

Dado en Córdoba a 24 de noviembre de 1988.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—5.969-3.

ELDA

Edicto

En virtud de providencia dictada con esta fecha por don Angel Vicente Illescas Rus, Juez de Primera

Instancia número 2 de Elda, en los autos de ejecutivo número 439/1985, seguidos con el número 439/1985, a instancia del «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Pastor Marhuenda, contra don Juan Canals Mira y otros, se anuncia la venta de los bienes embargados y que al final se indican:

Por primera vez, el día 28 de febrero de 1989, a las doce horas, sirviendo de tipo para la misma la suma mencionada en cada lote en que han sido justipreciados dichos bienes, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo de cada uno de los ocho lotes.

Por segunda vez, de resultar desierta la anterior, el día 28 de marzo, a las doce horas, con rebaja del 25 por 100 de dicho tipo.

Y por tercera vez, y también de resultar desierta la anterior, para el día 28 de abril, a las doce horas y sin sujeción a tipo.

Todo ello bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 20 por 100 de dichos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Desde este anuncio hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o resguardo de haberse depositado en el establecimiento correspondiente.

Tercera.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, y el rematante que ejercite esa facultad habrá de verificar tal cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Cuarta.—Se hace constar que esta subasta se anuncia sin haber suplido previamente los títulos de propiedad de las fincas.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas objeto de subasta

1. Rústica. Una hectárea 64 áreas 54 centiáreas de tierra secano olivar, situada en el término de Onil, partida de La Hoya de Don Tomás. Inscrita al tomo 476, libro 74, folio 169, finca número 673, inscripción 10.

Valorada en 1.640.000 pesetas.

2. Rústica. Una hectárea 3 áreas, secano viña huerta, en la partida de Les Crehuetres. Inscrita al tomo 443, libro 91, folio 143, finca 3.553, inscripción tercera.

Valorada en 1.000.000 de pesetas.

3. Rústica. Doce áreas 50 centiáreas de tierra huerta, en la partida de Almarra, del término de Castalla. Inscrita al tomo 389, libro 91, folio 4, finca 5.040, inscripción cuarta.

Valorada en 360.000 pesetas.

4. Rústica. Cuarenta áreas de tierra campo de tercera, sita en término de Castalla, partida La Lusía. Inscrita al tomo 383, libro 50, folio 28, finca 5.040, inscripción tercera.

Valorada en 600.000 pesetas.

5. Rústica. Catorce áreas 81 centiáreas 279 milésimas de centiáreas de tierra huerta, situada en término de Castalla, partida de Almarra. Inscrita al tomo 322, libro 68, folio 117, finca 437, inscripción quinta.

Valorada en 350.000 pesetas.

6. Rústica. Secana viña, en término de Castalla, en la partida del Pla o Lusía, de 25 áreas. Inscrita al tomo 286, libro 60, folio 172, finca 3.921, inscripción cuarta.

Valorada en 400.000 pesetas.

7. Rústica. Una cuarta parte indivisa de una tierra secano campo en el término de Castalla, partida de Caña de Cascarro, con una cabida de 9 áreas 25 centiáreas. Inscrita al tomo 491, libro 101, folio 105, finca 6.697.

Valorada en 40.000 pesetas.

8. Rústica. Veintitrés áreas 78 centiáreas 50 centésimas de centiárea de tierra seca viña con algunos olivos y almendros, sita en el término de Castalla, partida Charrel. Inscrita al tomo 394, libro 82, folio 27, finca 5.170, inscripción tercera. Valorada en 500.000 pesetas.

Todas ellas del Registro de la Propiedad de Jijona.

Dado en Elda a 23 de noviembre de 1988.—El Juez.—La Secretaria.—16.484-C.

GRANADA

Edicto

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Granada,

Hace saber: Que en autos número 766/1985, procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado, a instancia del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Andrés Morales Santaella, doña María del Carmen Gutiérrez Castillón, domiciliados en Loja, plaza de la Constitución, número 14, se ha acordado celebrar nueva tercera subasta pública, por quiebra de la anterior, de la siguiente finca hipotecada:

Rústica. Tierra de riego, conocida por «Ventilla de Riofrío» y «Casería de Morales», partido de Riofrío, término de Loja, de 53 áreas 31 centiáreas. Dentro de esta finca existe una casa con dos cuerpos de alzada, sótano y planta alta; ocupa una superficie de 208 metros cuadrados en planta baja y 158 metros cuadrados en planta alta, comprendida dicha superficie en la primera cita. Linda: Norte, José Cerrillo Molina y don Diego Morales Padilla; este, camino de Aragón; sur, don Juan Pacheco Morales, y oeste, el río Salado. Inscrita al folio 17, tomo 259, libro 129, finca 16.087, inscripción cuarta. Tasada en 13.680.000 pesetas.

Dicha subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 28 de febrero próximo, a las once horas, previniéndose a los licitadores:

Que dicha subasta se celebrará sin sujeción a tipo. Para tomar parte en la subasta deberán consignar el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero y por escrito, depositado en el Juzgado con el 20 por 100 indicado, que en sobre cerrado se abrirá el día del remate.

Los autos y la certificación registral a que se refiere la regla cuarta del precepto que rige el procedimiento están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Granada, 19 de noviembre de 1988.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—16.471-C.

LEÓN

Edicto

Don Alfonso Lozano Gutiérrez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de León y su partido, en funciones,

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado al número 369/1987, a instancia de «Banco Hispano-Americano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Muñoz Sánchez, contra Aislina Perelló Sport y Luis Portabella Rafols. En reclamación de cantidad: 17.173.014 pesetas de principal y 8.000.000 pesetas más calculados para intereses, gastos y costas. Se ha acordado sacar a pública subasta, por primera y, en su caso, por segunda con la rebaja del 25 por 100 y tercera vez sin sujeción a tipo, de los bienes embargados que a continuación se reseñan, señalándose para el acto del remate, respectivamente, los días 7 de febrero para la primera, 7 de marzo para la segunda,

y 4 de abril para la tercera, a las doce horas, en este Juzgado, previniendo a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar, al menos, el 20 por 100 del valor efectivo del tipo de subasta. Y que en la primera y la segunda no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Bienes objeto de subasta

Quinta parte indivisa de urbana: Piso 3.º A, piso 3.º izquierda, de la casa número 116 de la avenida La Victoria, de Barcelona. Se halla situado en la planta tercera del edificio, sin contar los sótanos ni la planta baja y en la parte izquierda de éste mirando desde la calle. Tiene su entrada por la escalera principal. Corresponde como accesorio a este piso un cuarto destinado a lavadero situado en la planta manzarda del edificio, con entrada por el terrado o tendadero común, otro pequeño cuarto trastero situado en una sala que existe en la parte derecha, entrando, de los sótanos y además una carbonera o trastero en el sótano entrando a la izquierda. Tiene una superficie de 200,90 metros cuadrados (su total descripción consta en autos). Valorada en 10.000.000 de pesetas.

Dado en León a 29 de noviembre de 1988.—El Magistrado-Juez, Alfonso Lozano Gutiérrez.—16.455-C.

MÁLAGA

Edicto

Don José Luis Suárez Bárcena de Llera, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan al número 434/1984 autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Díaz Domínguez, contra «Casería del Rey, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, en los que acuerdo sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de tasación pericial, el bien embargado a la parte demandada y que después se dirá, para cuyo acto se señala en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 17 de enero próximo y hora de las doce de la mañana, bajo los requisitos y condiciones que igualmente se dirán, y en prevención de que no hubiese postores en dicha subasta, desde este momento quedan anunciadas una segunda y tercera para los que se señala el día 13 de febrero próximo y hora de las doce de la mañana, para la segunda, y el día 13 de marzo próximo y hora de las doce de la mañana, para la tercera.

Requisitos y condiciones de la subasta

Primero.—Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 en efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para cada subasta, que es el valor pericial para la primera, rebaja del 25 por 100 para la segunda, y sin sujeción a tipo para la tercera, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—Que en el remate de la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve para cada una de ellas, y en la tercera se admitirá cualquier postura que se haga, pudiendo hacerlo a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercero.—Que desde la publicación de este anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado y junto a aquél el importe de la consignación mencionada en el número 1 de este edicto, acompañando el resguardo correspondiente.

Cuarto.—Se hace constar que no han sido aportados a los autos los títulos de propiedad de la finca que se subasta.

Quinto.—Que las cargas o gravámenes anteriores existentes sobre la finca y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de la subasta

Rústica. Una casería con suerte de tierra de secano sembrada de olivos, viñedos y almendros llamada «Casería de Castaño», al partido de la Capilla, del término de Molina. Ocupa una extensión superficial de 24 hectáreas 28 áreas 1 centiárea. Ha sido valorada pericialmente en la cantidad de 10.250.000 pesetas.

Dado en Málaga a 28 de noviembre de 1988.—El Magistrado-Juez, José Luis Suárez Bárcena de Llera.—La Secretaria judicial.—16.452-C.

MANRESA

Cédula de emplazamiento

Conforme así está acordado en mérito de autos de procedimiento previsto en el artículo 41 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado al número 386/1988, a instancia de «Explotaciones Turísticas del Bagés, Sociedad Anónima», contra ignorados ocupantes de finca número 802 del Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, por medio de la presente cédula se emplaza en forma a los demandados ignorados ocupantes de finca número 802 del Registro de la Propiedad número 2 de Manresa y, concretamente, de 7.631,39 metros cuadrados y que conforman las parcelas: Número 52, de 476,43 metros cuadrados; número 56, de 278,37 metros cuadrados; número 57, de 239,45 metros cuadrados; número 85, de 220,72 metros cuadrados; número 86, de 219,05 metros cuadrados; número 90, de 226,25 metros cuadrados; número 91, de 241,91 metros cuadrados, y las zonas de equipamiento y servicios no cedidas previamente al Ayuntamiento de Monistrol de Montserrat, con una extensión de 6.151,53 metros cuadrados; todo ello de la urbanización «Monistrol Residencial», a fin de que en el término de seis días comparezcan en los autos personándose en legal forma, bajo apercibimiento que de no efectuarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dada en Manresa a 5 de noviembre de 1988.—El Secretario judicial.—16.454-C.

ORENSE

Edicto

En méritos a lo acordado por el ilustrísimo señor don Olegario Somozas Castro, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Orense, en autos de juicio ejecutivo 206/1987, promovidos por Miguel Rodríguez Gómez, representado por el Procurador señor Marquina Fernández, contra José Manuel Méndez Gallo, por el presente se sacan a la venta en pública subasta, por vez primera y término de veinte días, los siguientes bienes embargados al demandado:

Vivienda unifamiliar, sita en barrio O Palomar, en el pueblo de Paizás, municipio de Ramiro, al nombramiento Os Distros, y una construcción tipo nabe o granja, de unos 8 metros de fachada por 20 de fondo, con bloques prefabricados y cubierta de urubita, habilitada como vivienda. Ambas edificaciones se encuentran construidas sobre una parcela de terreno de una superficie de unos 2.500 metros cuadrados. Todo ello valorado en 5.250.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 12 de enero de 1989, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, debiendo depositar previamente en la Mesa del Juzgado los que deseen concurrir a ella el 20 por 100 del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; si ésta quedare desierta, se señala para la segunda el día 13 de febrero de 1989, a la misma hora y lugar, con rebaja del 25 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo a la primera, y si la segunda quedare desierta, se señala para la tercera el día 13 de marzo de 1989, a la misma hora y lugar, sin sujeción a tipo, pudiendo hacerse las posturas en calidad de ceder el remate a tercera persona, y

quedando en la Secretaría de este Juzgado los autos y certificaciones del Registro a disposición de aquellos a quienes interesen.

Dado en Orense a 22 de noviembre de 1988.-El Magistrado-Juez, Olegario Somoza Castro.-El Secretario.-16.451-C.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Palma de Mallorca

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo-otros títulos 252/1988-J, a instancia de «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Miguel Borrás Ripoll, contra doña Margarita Vicens Albons, doña Ana Calafat Vicens y don Isidro Martínez Rodríguez, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados a los demandados, los que han sido tasados pericialmente en la cantidad que figura en la descripción de los lotes, cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la Vía Alemania, número 5-3.º, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 14 de febrero de 1989 y hora de las once; por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 14 de marzo próximo, a la misma hora.

Y en tercera subasta, si no se rematará en ninguna de las anteriores, el día 14 de abril próximo a la misma hora, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán interponerse posturas por escrito, en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancias del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de licitación son las siguientes:

Lote 1.º Urbana. Piso en la calle Médico José Darder, número 35-3.º-A, de 121,15 metros cuadrados, propiedad de los demandados Martínez-Calafat. Valorado en 6.000.000 de pesetas.

Lote 2.º Urbana. Piso sito en la calle Picornell, número 16-1.º-2.ª, de 112,50 metros cuadrados, propiedad de la demandada señora Vicens. Valorado en 2.200.000 pesetas.

Lote 3.º Urbana. Pieza de terreno denominado «El Marroig», sito en el término municipal de Lluchmayor, de extensión 7 huertos, o sea, 31 áreas 8 centiáreas. En dicho terreno hay una vivienda unifamiliar de 120 metros cuadrados construida, propiedad de la demandada señora Vicens, valorada en 8.500.000 pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 14 de noviembre de 1988.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-6.099-D.

SABADELL

Edicto

Don Guillermo R. Castelló Guilabert, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Sabadell y su partido,

Por el presente se hace saber: Que en el Juzgado de mi cargo se tramitan autos número 674/1984, sobre reclamación de cantidad a demanda de «Banco Zaragoza, Sociedad Anónima», contra «Cooperativa de Viviendas Moncau», que tiene su domicilio en Sabadell, calle Marcial, sin número, esquina Lucano, y en los cuales se ha acordado celebrar subasta pública, por primera vez, de lo embargado a este último, para cuyo acto se ha señalado el próximo día 21 de abril de 1989, a las once treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, por el precio de licitación que se mencionará luego y con arreglo a las condiciones siguientes y mecanismos que arbitran los artículos 1.495 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en su redacción dada por Ley 34/1984, de 6 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 7).

Primera.-Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 del tipo de licitación o establecimiento público destinado al efecto.

Segunda.-No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera.-Se podrá ceder el remate, en su caso, a un tercero.

Cuarta.-Los títulos de propiedad de los bienes están unidos a los autos, y el que resulte comprador estará obligado a conformarse con ellos, sin derecho a reclamar ningún otro.

Igualmente se hace saber: Que en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, ha sido señalada por segunda vez, con rebaja del 25 por 100, para el día 24 de mayo de 1989, a las once treinta horas, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en esta segunda, se ha fijado por tercera vez el acto de subasta para el día 22 de junio de 1989, a las once treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Los bienes a subastar son los siguientes:

Urbana. Local comercial L-1, al que en la comunidad se le asigna el número 1, situado en la planta baja del edificio sito en esta ciudad, con frente a las calles Marcial, Ovidio y Lucano, con entrada por la primera, bloque A. Ocupa una superficie de 242 metros 74 decímetros cuadrados útiles.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell al tomo 2.292, libro 611, folio 47, finca 36.466.

Tipo subasta: 1.300.000 pesetas.

Urbana. Local comercial L-2, al que en la comunidad se le asigna el número 2, situado en la planta baja del edificio sito en esta ciudad, con frente a las calles Marcial, Ovidio y Lucano, con entrada por la primera, bloque A. Ocupa una superficie de 434 metros 64 decímetros cuadrados útiles.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell al tomo 2.292, libro 611, folio 50, finca 36.468.

Tipo subasta: 4.560.000 pesetas.

Urbana. Local comercial L-3, al que en la comunidad se le asigna el número 3, situado en la planta baja del edificio sito en esta ciudad, con frente a las calles Marcial, Ovidio y Lucano, con entrada por la última, bloque B. Ocupa una superficie de 434 metros 64 decímetros cuadrados útiles, destinados precisamente a comercio de uso diario.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell al tomo 2.292, libro 611, folio 53, finca 36.470.

Tipo subasta: 4.260.000 pesetas.

Urbana. Local comercial L-4, al que en la comunidad se le asigna el número 4, situado en la planta baja del edificio sito en esta ciudad, con frente a las calles Marcial, Ovidio y Lucano, con entrada por la última, bloque B. Ocupa una superficie de 242 metros 74 decímetros cuadrados útiles.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell al tomo 2.292, libro 611, folio 56, finca 36.472.

Tipo subasta: 1.300.000 pesetas.

Urbana. Local comercial L-5, al que en la comunidad se le asigna el número 5, situado en la planta baja

del edificio sito en esta ciudad, con frente a las calles Marcial, Ovidio y Lucano, con entrada por la segunda, bloque C. Ocupa una superficie de 242 metros 74 decímetros cuadrados útiles.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell al tomo 2.292, libro 611, folio 59, finca 36.474.

Tipo subasta: 1.300.000 pesetas.

Urbana. Local comercial L-6, al que en la comunidad se le asigna el número 6, situado en la planta baja del edificio sito en esta ciudad, con frente a las calles Marcial, Ovidio y Lucano, con entrada por la segunda, bloque C. Ocupa una superficie de 434 metros 64 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell al tomo 2.292, libro 611, folio 62, finca 36.476.

Tipo subasta: 4.560.000 pesetas.

Urbana. Vivienda a la que en la comunidad se le asigna el número 8, en el piso primero, puerta izquierda del edificio sito en esta ciudad, con frente a las calles Marcial, Ovidio y Lucano, con entrada por la calle A, interior, bloque A en la calle Marcial, portal 1. Ocupa una superficie de 88 metros 83 decímetros cuadrados útiles y construida de 97 metros 90 decímetros cuadrados. Se compone de recibidor, comedor-estar, cocina con galería y lavadero, cuatro dormitorios, cuarto de baño, terrazas, pasos y armario.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell al tomo 2.292, libro 611, folio 68, finca 36.480.

Tipo subasta: 675.000 pesetas.

Urbana. Vivienda a la que en la comunidad se le asigna el número 19 en el piso primero, puerta derecha del edificio sito en esta ciudad, con frente a las calles Marcial, Ovidio y Lucano, con entrada por la calle A, interior, bloque A en la calle Marcial, portal 2. Ocupa una superficie de 88 metros 83 decímetros cuadrados útiles y construida de 97 metros 90 decímetros cuadrados. Se compone de recibidor, comedor-estar, cocina con galería y lavadero, cuatro dormitorios, cuarto de baño, terrazas, pasos y armario.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell al tomo 2.292, libro 611, folio 101, finca 36.502.

Tipo subasta: 675.000 pesetas.

Sabadell, 5 de noviembre de 1988.-El Magistrado-Juez, Guillermo R. Castelló Guilabert.-El Secretario.-16.486-C.

VALENCIA

Edictos

Don José Martínez Fernández, Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Valencia,

Hago saber: Que en autos procedimiento ejecutivo hipoteca mobiliaria, número 1.095/1987, promovidos por Enrique José Domingo Roig, en nombre de Juan José Castellano Comenge y Vicente Esteban Castellano Comenge, contra «Golden Snacks, Sociedad Anónima», se ha acordado sacar a la venta en pública subasta lo siguiente:

Maquinaria y elementos de producción:

Un mezclador, con tolva y dos tornillos «Sinfín» «Halmix», tipo AM-350, con dos motores acoplados de 2 CV cada uno.

Una bomba «Moyno», con tolva y tornillo alimentador, M/VS, modelo ST, con motor acoplado de 3 CV.

Una máquina moldeadora de rollitos «Extruder & Bath», modelo MO-104, con dos motores acoplados, uno de 2 CV y otro de 1 CV.

Una máquina empanadora y rebozadora de croquetas «Stein», con cuatro motores acoplados, uno de 2 CV, otro de 1,5 CV y los otros dos de 1 CV, con dos ventiladores con motores de 0,33 CV, con una batidora incorporada accionada por tres motores, uno de 1 CV y los otros dos de 0,33 CV cada uno.

Un filtro «Delpar» M/AB, con un motor de 0,66 CV y dos grupos motobomba, en acero inoxidable, de 1,5 CV cada uno.

Dos grupos compresores de aire «Mercury», con calderín vertical de aire, placa D.I. Valencia, número

95010, cada uno con su motor acoplado de 20 CV, destinados a la producción de aire comprimido para el servicio del freidor y para el servicio de aire en la sección de envasado.

Un polipasto sobre viga M/Stahl, y caja recogedora, con motor acoplado de 2,3 CV.

Un turbo agitador con pinza, con motor de 0,75 CV.

Un sistema M/Heat Control, para freír productos alimenticios preparados, compuesto por un tanque contenedor de aceite de 3,20 x 1,50 x 1,30 metros, con bomba de alimentación y motor de 1,5 CV, y otra bomba con motor de 0,25 CV; prefiltro con tres motores de 0,75, 0,50 y 0,25 CV, respectivamente; filtro de aceite modelo 855 M-O, con tres motores de 1, 0,75 y 0,25 CV; freidora con un motor de 11 CV; dispositivo bomba de recuperación de aceite, con motor de 0,5 CV y ventilador con dos motores y 15 y 1,5 CV.

Un túnel de enfriamiento por circulación de corriente de aire, con dos ventiladores centrífugos para impulsión de un caudal de 25.000 metros cúbicos por hora cada uno, y motor de 10 CV, con grupo de tracción por un motor de 1,5 CV y los demás accesorios correspondientes.

Un polipasto con dos motores de 1 y 0,5 CV, respectivamente.

Una plataforma elevadora «Boetticher y Navarro» para hasta 400 kilogramos, con motor de 4 CV, no autorizada para personas.

Un calentador de aceite, con quemador de fuel-oil, con motor de 0,5 CV.

Una báscula tipo romana.

Una báscula para hasta 350 kilogramos tipo doble romana.

Una balanza automática M 251.

Elementos auxiliares:

Una cinta transportadora de acero inoxidable, de 5,5 metros de largo por 1 metro de ancho.

Una cinta transportadora de acero inoxidable, de 4,4 metros de largo por 1 metro de ancho.

Una cinta transportadora de acero inoxidable, de 7 metros de largo por 1 metro de ancho.

Una cinta transportadora de acero inoxidable, de 6,50 metros de largo por 1 metro de ancho.

Una cinta transportadora de clasificación, de 6 metros por 0,65 metros.

Una cinta transportadora de acero inoxidable, de 5 metros de largo por 0,5 metro por ancho.

Una cinta transportadora de acero inoxidable, de 3,5 por 0,7 metros.

Una cinta transportadora de acero inoxidable, de 1,6 por 0,2 metros.

Una cinta transportadora de acero inoxidable, de 1,5 por 0,3 metros.

Una cinta de rodillos.

Una noria de cangilones, complemento de la máquina envasadora «Rovema».

Tres cilindros de clasificación.

Un vibrador alimentador de la máquina envasadora «Rovema».

Un elevador de cangilones.

Cuatro básculas electrónicas «Rovema».

Una máquina de pesado con cuatro cabezales «Rovema».

Una máquina formadora y cerradora de bolsas marca «Rovema».

Dos máquinas de precintar bolsas marca «Doboy».

Tres básculas marca «Defor».

Una báscula marca «Cely».

Una báscula marca «Ariso».

Una báscula marca «Mobba».

Un túnel de envasado continuo con horno, marca «Doboy».

Una cortadora para producir anillas de calamar.

Un montacargas de plataforma de 1,4 x 1, con motor de 3 CV.

Una cortadura de tubo de calamar con motor de 5 CV y cinta de salida de 2,4 por 0,7 metros.

Un escalador de anillas de calamar de 2 por 0,6 metros, con motor de 0,5 CV reductor y cinta transportadora de malla.

Una cinta transportadora de enfriado de 2,6 por 0,5 metros con motor de 0,5 CV y reductor.

Una máquina enharinadora de calamar.

Un transportador-alimentador para la rebozadora.

Una cinta de clasificación de salida de la rebozadora.

Dos carretillas manuales.

Un agitador con un motor de 2 CV y otro de 5 CV.

Una sierra de congelador.

Una «Fenwick» eléctrica.

Dos cargadores de baterías.

Una tolva para cebolla.

Una cinta de rulos con un motor de 1 CV y reductor.

Una balsa con «Sinfín».

Una peladora de patata de 5,3 por 0,4 metros.

Una cinta transportadora de 4 por 0,40 metros para limpiar cebolla, con motor reductor de 0,5 CV.

Una máquina para dados de cebolla, con un motor de 3 CV.

Una cinta «Sinfín» de 3,10 por 0,20 metros, con un motor reductor de 2 CV.

Un bomo para cocción de 2,70 por 1,15 por 2,4 metros, con un motor de 1 CV y reductor.

Una cinta «Sinfín» de 2,20 por 0,25 por 1,5 metros, con motor de 1 CV y reductor.

Una máquina despeladora para limpiar calamar, con cinta transportadora de acero inoxidable de 8,5 por 0,8 metros con motor reductor de 2 CV.

Una balsa de limpiar cajones de 4,4 por 1 por 0,8 metros.

Una balsa de 0,9 por 6,10 por 1 metros.

Dos cintas transportadoras para cebolla, de alimentación al túnel continuo, con un motor de 1,5 CV y reductor.

Una máquina para corte de bloques de merluza, con motor de 5 CV.

Una sierra circular para cortar merluza, con motor de 1 CV.

Dos pesos marca «Micra».

Una máquina de pelar pata, con motor reductor de 1 CV.

Cuatro motores reductores de 5 CV.

Dos bombas sumergibles de 30 CV.

Una báscula de 900 kilogramos.

Una balsa de descongelación de 10 por 1,90 por 0,90 metros.

Un peladero de pata de 10 por 0,50 por 0,50 metros.

Una balsa de 6,3 por 2 por 0,9 metros.

Una cinta para carga de vehículos de transporte de 9 por 0,50 metros.

Seiscientos cajones blancos de plástico.

Trescientos setenta «pallets» de madera y metálicos.

Cuarenta y ocho bolsas de plásticos para transporte interior de mercancías.

Ciento cincuenta cajones negros pequeños.

Trescientos cajones blancos grandes.

Dos contenedores para basura y desperdicios.

Dos compresores de aire, marca «Mercury».

Dos motores de 20 CV cada uno, con sus correspondientes reductores.

Un motor de 3 CV con reductor.

Dos básculas de laboratorio.

Una freidora de laboratorio.

Un congelador de dos puertas marca «Artico».

Un congelador de una puerta marca «Novitas».

Elementos de congelación:

Una cámara, señalada con el número 5, para productos congelados, de 1.320 metros cúbicos de capacidad y unas dimensiones de 12,6 por 15 por 7 metros, complementada con los siguientes elementos:

Dos motores de 1 CV para cortina de aire, dos puertas de 1,60 por 2,50 metros, dos compresores marca «Java», cuatro evaporadores con ocho motores de 2 CV cada uno y sus correspondientes ventiladores, dos motores de 50 CV cada uno, un condensador y un calderín de amoníaco.

Una cámara, señalada con el número 4, para productos congelados, de 580 metros cúbicos de capacidad y unas dimensiones de 4,5 por 6 por 21,5 metros, con los siguientes elementos: Un compresor de amoníaco marca «Java», un motor de 50 CV, un condensador, un calderín; dos evaporadores con dos motores de 2 CV y dos motores de 3 CV; cuatro

compresores tipo 8CF-80, R-22; cuatro motores de 60 CV; cuatro evaporadores; ocho motores de 3 CV; cuatro calderines; cuatro condensadores.

Dos cintas transportadoras de acero inoxidable, de 16,4 por 1 metro, con cuatro motores de 3 CV y cuatro reductores.

Un túnel continuo de congelación, de 8 por 3,5 por 3,75 metros, con los siguientes elementos: Una cinta transportadora, de 8,5 por 1 metros, con motor de 1 CV y reductor; tres compresores marca «Java»; dos motores de 85 CV; un motor de 75 CV; tres evaporadoras con seis motores de 5 CV, y sus correspondientes ventiladores; un condensador y un calderín de amoníaco.

Elementos de oficina:

Una fotocopiadora «3M-596 Copier Sensitron».

Un ordenador «Nixdorf 8870/1» mod. 35-Ca., con: Unidad de control de proceso de 128 Kbytes; unidad de discos magnéticos de 10.000.000 de bytes (2 x 5); unidad multiplexora para puestos de trabajo; impresora para 100 caracteres segundo, 132 pas.1 arrastre; dos puestos de trabajo, teclados/pantalla, completos y programas soporte.

Dos máquinas de escribir marca «Lexicon».

Tres máquinas de escribir marca «Hispano-Olivetti».

Dos máquinas de escribir marca «Silver Reed 25CE II».

Una máquina de escribir marca «Hispano-Olivetti».

Una calculadora marca «Casio FR-100».

Una calculadora marca «Logos 75-B».

Una calculadora marca «Canon MP-1212».

Tres calculadoras marca «Logos 43-PD».

Una calculadora marca «Canon P-1015-D».

Un télex marca «Tecos» (Sagem) Eurotrónica.

Dos mesas de oficina.

Una mesa de juntas.

Una mesa de despacho para dirección.

Ocho mesas de despacho con cajones para administración.

Cuatro sillas para mesas de oficina.

Seis sillones con ruedas, giratorios.

Diez sillas.

Tres estanterías desmontables para archivos.

Cuatro archivadores tipo armario.

Seis archivadores metálicos con cajones.

Dos estanterías de madera.

Seis lámparas de sobremesa.

Y diez estufas.

Todos los bienes descritos se valoran en junto en 100.000.000 de pesetas.

Los bienes inventariados se encuentran instalados en el edificio fábrica de la sociedad, sito en Tabernes Blanques, provincia de Valencia, avenida Calle del Carraixet, sin número.

Se han señalado los días 20 de enero y de febrero de 1989, a las doce horas de su mañana, para la primera y segunda, o al día siguiente cuando por causa no imputable a la parte actora no pudiere celebrarse en el día señalado, sirviendo de tipo la valoración en la primera, y celebrando la segunda sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar el 20 por 100 del valor para ser admitidos como tales y guardando en su celebración el orden y prescripciones legales.

Los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría a disposición de los licitadores que no podrán exigir otra documentación.

Dado en Valencia a 5 de septiembre de 1988.-El Magistrado-Juez accidental.-El Secretario.-6.200-D.

★

Don José Martínez Fernández, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Valencia.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos procedimiento judicial sumario del número 744/1988, promovidos por «Banco Hispano Americano», representado por el Procurador don Luis Muñoz Álvarez, contra doña Josefina Conesa Marín y don Juan José Sánchez Vidal, en cuyos autos he

acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien especialmente hipotecado que a continuación se relaciona; para cuya celebración se ha señalado el día 8 de febrero próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o persistiere tal impedimento, con las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y las siguientes:

Primera.—Sirve de tipo para la subasta el pactado por las partes en la escritura de hipoteca y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el 50 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos cuantos deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar que en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado para celebración de segunda subasta, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, el día 7 de marzo próximo, a las doce horas, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 10 de abril próximo, a las once horas.

Bien objeto de subasta

De la propiedad de don Juan José Sánchez Vidal y doña Josefina Conesa Marín:

Planta baja, letra C), destinada a local comercial, sin distribución interior y dotada de servicios higiénicos, situada en el edificio en Valencia, con fachada a la calle de Troya, números 3 y 5 de policía, y a la calle Cervantes, número 37. Linda: Derecha, entrando, el general del edificio; izquierda, zaguán y escalera número 37 de calle Cervantes y planta baja B), y fondo, planta baja B) y zaguán y escalera número 37 de calle Cervantes. Ocupa una total superficie de 60,22 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia VII, tomo 1.597, libro 229, sección tercera de afueras, folio 20, finca 22.153, inscripción séptima. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 6.440.000 pesetas.

A los efectos de cumplimentar lo prevenido en la regla 7.ª, párrafo último, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal al deudor o deudores respecto al anuncio de la subasta, quedan aquéllos suficientemente enterados con la publicación del presente edicto.

Dado en Valencia a 1 de diciembre de 1988.—El Magistrado-Juez, José Martínez Fernández.—El Secretario.—16.485-C.

VIGO

Edictos

El ilustrísimo señor don Julián San Segundo Vegazo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de los de Vigo,

Hace público: Que en este Juzgado se sustancian autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 545 de 1987, promovidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo, representada por la Procuradora señoría Barros Sieiro, contra la Entidad mercantil «Hotel Residencia Lara, Sociedad Anónima», domiciliada en un edificio que tiene su acceso por la plaza de Calvo Sotelo, local número 6 A), en la planta tercera, Villagarcía de Arosa (Pontevedra), para la efectividad de un crédito hipotecario constituido a medio de escritura pública de fecha 1 de junio de

1984, otorgada ante el Notario de Vigo don Alfonso Zulueta de Haz, con el número 1.833 de su protocolo, el cual asciende a la suma de 20.500.000 pesetas.

Por providencia de esta fecha, se acordó sacar a pública subasta, por término de veinte días, en las fechas que se indicarán, los bienes hipotecados que al final se relacionarán.

Primera subasta: Tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 23 de enero próximo y hora de las once.

Segunda subasta: Se celebrará en el mismo lugar, caso de resultar desierta la primera, el día 17 de febrero siguiente y hora de las once.

Tercera subasta: De resultar desierta la segunda, se celebrará la tercera, sin sujeción a tipo, el día 16 de marzo del mismo año y hora de las once.

Las condiciones de las subastas serán las siguientes:

Primera.—Para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar previamente, sobre la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de dicha consignación o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el citado establecimiento. En cuanto a la tercera subasta, el depósito será el 20 por 100 del tipo de la segunda.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría.

Tercera.—Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea, la suma de 35.000.000 de pesetas, y para la segunda el 75 por 100 de dicho importe, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo. La tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Quinta.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Bienes hipotecados

Finca sita en Villagarcía de Arosa (Pontevedra):

Número 6 A), en la planta tercera; de una superficie cubierta de 678 metros 50 decímetros cuadrados, más 80 metros 50 decímetros cuadrados destinados a terrazas. Todo ello hace un total de 759 metros cuadrados. Linda: Norte, calle Padre Feijóo; sur, de Manuel Rey, edificio número 1 de la plaza de Calvo Sotelo y zona del edificio no edificado más que hasta la segunda planta, en la que hace terraza; este, calle de Edelmiro Trillo, y oeste, plaza de Calvo Sotelo, zona no edificada del propio edificio y que forma terraza en la segunda planta y hueco de escaleras y ascensor del edificio, que tiene su acceso por la plaza de Calvo Sotelo. Tiene su acceso por la plaza de Calvo Sotelo.

Por pacto expreso la hipoteca se extiende a cuanto determina el artículo 111 de la Ley Hipotecaria, en sus tres apartados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 677 de Cambados, libro 167 de Villagarcía, folio 61, folio número 17.037, inscripción segunda.

Dado en Vigo a 9 de noviembre de 1988.—El Magistrado-Juez, Julián San Segundo Vegazo.—El Secretario.—6.110-D.

★

Don Juan Manuel Lojo Aller, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de la ciudad de Vigo y su partido judicial,

Hago público: Que ante este Juzgado, con el número 340/1985, se sustancian autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora

doña Rosario Barros Sieiro, contra la Entidad «Rubiera Stalton Galicia, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, sobre reclamación de la cantidad de 18.707.779 pesetas, en cuyos autos se acordó sacar a subasta pública, con intervalo de veinte días, los bienes que se indican seguidamente, cuyas subastas se celebrarán a las diez horas de los días que se indican a continuación:

Primera subasta: El día 23 de febrero de 1989, por el tipo respectivo de tasación, sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de dicho tipo.

Segunda subasta: El día 4 de abril de 1989, con la rebaja del 25 por 100, sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de este tipo.

Tercera subasta: El día 2 de mayo de 1989, sin sujeción a tipo.

La subasta siguiente se celebrará, caso de resultar desierta, en todo o en parte, la anterior señalada.

Condiciones de la subasta

Primera.—Que para participar en la subasta será necesario depositar previamente en este Juzgado o establecimiento destinado al efecto, por lo menos, el 20 por 100 del respectivo tipo de tasación.

Segunda.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con el pliego, el importe del 20 por 100 del tipo de tasación o acompañando resguardo de haberla hecho en establecimiento destinado al efecto.

Tercera.—Que podrá intervenir en la puja en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Que no se han suplido previamente los títulos de propiedad, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación aportada y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Finca número 19.713, del Registro de la Propiedad de Tuy. Inscrita al folio 160 del libro 136 de Porriño, radiante en la parroquia de San Salvador de Budiño, municipio de Porriño, después de las segregaciones que pasaron a formar las fincas 19.714 y 19.715, y de la desagrupación en virtud de mandamiento judicial de los números 10.970 y 12.934, que formaron, por agrupación con otras, la citada finca matriz 19.713, queda con una extensión superficial de 7.714,99 metros cuadrados, cuya descripción no consta, estando formada únicamente por las fincas 12.536 y 19.712; la primera de 13,94 áreas, que linda: Al norte, «Rubiera Stalton, Sociedad Anónima»; sur, camino e Isolina Fernández Estévez; este, Nemesio Estévez Rodríguez, y oeste, terreno de la vía férrea y otros. La segunda de las fincas mide 1.7970 hectáreas y 99 decímetros cuadrados, y linda: Al norte, «Rubiera Stalton Galicia, Sociedad Anónima»; sur, Nemesio y Casilda Estévez Rodríguez; este, «Rubiera Stalton Galicia, Sociedad Anónima», y oeste, vía vieja, siendo esta descripción la originaria de las fincas agrupadas, antes de practicar las segregaciones en la finca matriz. En esta finca no existen las edificaciones de la matriz, por haber sido construidas en las fincas 10.970 y 12.934, que fueron objeto de desagrupación.

Se fija como tipo para la subasta la de 15.000.000 de pesetas.

Para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y sirva igualmente de notificación en forma a la parte demandada, expido y firmo el presente en Vigo a 14 de noviembre de 1988.—El Magistrado-Juez, Juan Manuel Lojo Aller.—El Secretario.—6.107-D.

★

El Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Vigo

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 146/1987, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don José Marquina Vázquez, en representación de «Barclay's Bank, S. A. E.», contra María Begoña Romani Landa

y José María Pernas Martínez, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las fincas embargadas a los demandados.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Lalin, 4, el próximo día 20 de enero de 1989, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-El tipo del remate será de, dicese, el que se expresa en la descripción de los bienes en pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.-Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.-Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.-Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.-Se reservarán en depósitos, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobar el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.-Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.-Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 17 de febrero de 1989, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 16 de marzo de 1989, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana. Piso sexto derecha de la casa número 33 de la vía Norte de esta ciudad, de 52 metros cuadrados. Inscrita en Registro Propiedad número 1 al tomo 247, folio 158, finca número 25.567. Valorada en 3.000.000 de pesetas.

2. Urbana. Parcela número 9, sita en sótano de la casa anterior, de 10,50 metros cuadrados. Inscrita al tomo 601, folio 155, finca 59.618. Valorada en 250.000 pesetas.

3. Urbana. Parcela número 10, sita en sótano de la casa anterior, de 11,25 metros cuadrados. Inscrita al tomo 601, folio 157, finca número 59.619. Valorada en 250.000 pesetas.

4. Urbana. Parcela número 12, sita en sótano de la misma casa, de 12 metros cuadrados. Inscrita al tomo 601, folio 161, finca número 59.621. Valorada en 250.000 pesetas.

5. Urbana. Solar sito en la calle Alcázar de Toledo de esta ciudad, de 486 metros cuadrados. Inscrito al libro 301 de Vigo, folio 141, finca número 21.354 del Registro de la Propiedad número 2 de Vigo. Valorada en 4.000.000 de pesetas.

Dado en Vigo a 16 de noviembre de 1988.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-6.196-D.

VITORIA

Edicto

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia de este Juzgado número 4 y su partido

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento sumario hipotecario artículo 131 Ley Hipotecaria,

número 424-1988, a instancia de Caja Provincial de Alava, representado por el Procurador señor Mendoza Abajo, contra Manuel Doval, José Antonio Doval y María Pastora San Martín, en el que, por providencia de esta fecha he acordado sacar en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de tasación, el siguiente bien inmueble como propiedad de la parte demandada:

Fincas en jurisdicción de Labastida (Alava): Edificio sito en el paraje de Varzueta, compuesto por las casas 1, 2 y 3, hoy señaladas con los números 3, 4 y 5, de la plaza de Jai-Alai: 1. Lonja de la planta baja. Ocupa una superficie de 194,26 metros cuadrados; 2. Lonja de la planta baja. Ocupa una superficie de 39,24 metros cuadrados. Inscritas a los tomos 658 y 677, libros 73 y 77 de Labastida, folios 10 y 255, fincas números 7.773 y 8.397, inscripción novena y quinta, respectivamente, del Registro de la Propiedad de Laguardia.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado (calle Fueros, 2-3.º) el día 17 de enero de 1989, a las diez horas, previniendo a los licitadores:

Primero.-Si no hubiere postor a la primera subasta, se señala la segunda para el próximo día 16 de febrero de 1989, a las diez horas, con el 25 por 100 de descuento sobre el precio de tasación, y, si ésta resultare desierta, se celebrará la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 15 de marzo de 1989, a las diez horas, todas ellas en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Segundo.-Que dichos bienes salen a subasta por el precio de 10.000.000 y 2.000.000 de pesetas, respectivamente, no admitiéndose posturas inferiores al mismo.

Tercero.-Que para tomar parte en la subasta todo licitador deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual al 20 por 100 del tipo indicado, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse las posturas en calidad de ceder el remate a tercera persona, así como por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarto.-Que los autos están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Vitoria-Gasteiz a 14 de noviembre de 1988.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-5.966-3.

JUZGADOS DE DISTRITO

MADRID

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada por el señor Juez de Distrito número 37 de los de Madrid, en juicio de faltas número 2.332/1988, seguido en el mismo por lesiones, se cita a Antonio Alonso Bárcenas, actualmente en paradero desconocido, para que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 16 de enero, y hora doce veinticinco, con objeto de asistir a la celebración del oportuno juicio de faltas, apercibiéndole que deberá presentarse con los medios de prueba de que intente valerse, y de que si no comparece ni alega justa causa le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva la citación en forma a Antonio Alonso Bárcenas, expido la presente, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de noviembre de 1988.-El Juez.-18.612-E.

RIBADESELLA

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado en providencia de fecha 1 de diciembre de 1988, por la señora Juez de Distrito, sustituta, de este Juzgado doña Ofelia Santamaría Fonturbel, dictada en autos de juicio de faltas número 79/1988, seguidos ante este Juzgado por lesiones en agresión, por medio de la presente se cita a José Luis Cuervo, en la actualidad en paradero desconocido, para que el día 1 de febrero y hora de las diez quince, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle El Comercio, 34, de esta villa, con el fin de proceder a la celebración del expresado juicio, apercibiéndole que, en caso de incomparecencia, sin alegar justa causa que se lo impida, le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sirva de citación en forma al testigo José Luis Cuervo, expido la presente en Ribadesella a 1 de diciembre de 1988.-La Secretaria.-18.900-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación de este periódico oficial y ante el Juzgado Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO DE GERONA

Se hace saber por la presente, que se expide e mérito a lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, que se requiere a los mozos cuyos datos identificativos, con expresión de nombres y apellidos, fecha de nacimiento, nombre del padre y de la madre y naturaleza, quedan expresados más abajo para que comparezcan ante la Junta de Clasificación y Revisión de este Centro, sita en cal Migdia, 56, de Girona, en el plazo de quince días, contados a partir del momento de su publicación, a efecto de responder a los cargos que resulten de expediente de declaración de prófugo que se le sigue en este Centro, bajo apercibimiento de ser declarado prófugo si no lo realiza.

Ahumada Amorós, Juan. 15 de febrero de 196 Figueras.

Alcalide Echeguyen, Pedro. 27 de septiembre de 1968. Pedro y María Nieves. San Gregorio.

Alsina Viñas, Jaume. 25 de agosto de 1967. Jaír y Angelina. Girona.

Alvarez López, Alberto. 14 de diciembre de 196 Alberto y Flora. Quart.

Alvarez Moreno, Miguel. 2 de mayo de 196 Manuel y Pilar. Figueras.

Alvarez Peña, Manuel. 1 de enero de 1968. Antor y Encarnación. Blanes.

Alves Dippe, Marcos. 21 de enero de 1969. E. quiel y Karin Uta. Girona.

Amaro Parrado, José María. 3 de julio de 196 José María y Encarnación. San Gregorio.

Amaya Heredia, José. 25 de agosto de 1967. Inda cio e Isabel. San Gregorio.

Amaya Navariz, Francisco. 7 de abril de 196 Antonio e Isabel. San Gregorio.

Amaya Santiago, José. 30 de agosto de 1968. J. y Leonor. Figueras.

Andrades González, Félix. 19 de noviembre 1968. Félix y Ana. Blanes.

Aranda Amancio Porcel. 21 de agosto de 19 Arbucias.

Arellano Arellano, José A. 3 de noviembre de 19 José A. y M. Antonia. Figueras.

- Armas Omedes, Ignacio. 26 de diciembre de 1967. Pedro y Rosa M. Girona.
- Artiaga Outrey, Cristóbal. 12 de junio de 1969. Banyoles.
- Aso Espligares, Javier. 18 de junio de 1968. Maximiliano y Rosario. Girona.
- Avelleira Fraeza, José. 27 de enero de 1969. Fornelos de Montes.
- Ayats Sala, José María. 12 de enero de 1968. Olot.
- Balero Berenguer, David. 30 de enero de 1969. Luis y Remedios. San Gregorio.
- Bascompte Secrest, Jorge. 31 de julio de 1967. Olot.
- Bascón Sánchez-Camacho, Carlos. 9 de mayo de 1969. Francisco y Manuela. Barcelona.
- Batet Soler, Joaquín. 7 de diciembre de 1967. Juan y Enriqueta. San Gregorio.
- Bella Cumbrio, Juan. 25 de octubre de 1968. Francesc y Josefina. Massanet de Cabrenys.
- Benítez Sánchez, Antonio. 23 de mayo de 1968. Bernardino y Celestina. Figueras.
- Bernal Tejido, J. Antonio. 17 de enero de 1968. José y M. Angeles. San Gregorio.
- Blanch Hernández, Joaquín. 9 de agosto de 1968. Antonio y Montserrat. Girona.
- Blánquez Lidoy, Jorge. 21 de junio de 1967. Francisco e Inmaculada. Girona.
- Bonet Villagrana, Pedro. 5 de enero de 1968. Pedro y M. Asunción. Girona.
- Booij Van Hartingsvelt, Valentín. 5 de marzo de 1969. Marios y Marijke. Rosas.
- Borrell Greve, Andrés. 4 de diciembre de 1968. Ramón y Erika. Figueras.
- Bravo Chamorro, Francisco. 14 de enero de 1968. Antonio y Rafaela. San Gregorio.
- Bravo García, Carlos. 24 de febrero de 1969. Julio y Milagros. Girona.
- Brualla Martí, Gerardo. 23 de septiembre de 1968. Gerardo y Montserrat. Olot.
- Bujalante Salas, Julio Manuel. 27 de abril de 1969. Málaga.
- Burgos Martínez, José. 13 de febrero de 1968. José y Adela. San Gregorio.
- Bustamente Soler, Claudio. 16 de septiembre de 1967. Claudio y María. Figueras.
- Bustos García, León. 17 de enero de 1969. León y Gregoria. Palafrugell.
- Caballero Cano, José A. 27 de agosto de 1968. Castellfullit de la Roca.
- Caballero Ramos, Francisco. 3 de julio de 1967. Antonio y Francisca. Figueras.
- Cabello Ortiz, David. 10 de mayo de 1968. José y Consuelo. Girona.
- Cabezudo Llusen, Vicente. 20 de enero de 1969. Sixto y Vicenta. Puigcerdá.
- Cabrera García, Pablo. 15 de diciembre de 1968. Pedro e Isabel. Figueras.
- Cadena Gordillo, Blas. 4 de diciembre de 1968. Luis y Mercedes. Girona.
- Cadenas García, Jorge. 16 de agosto de 1967. Pedro. San Feliu de Guixols.
- Cals Gómez, Francisco. 15 de octubre de 1969. Joaquín y Josefa. La Bisbal d'Empordà.
- Cano Guerrero, Luis. 15 de agosto de 1968. Francisco e Isabel. San Gregorio.
- Cano Lastorres, Carlos. 24 de febrero de 1969. Juan Pedro y María Luisa. Palafrugell.
- Cano Peña, J. Manuel. 19 de julio de 1968. Miguel. M. Angela. San Gregorio.
- Cano Rodríguez, Arturo. 3 de septiembre de 1968. Juan y Juana. San Gregorio.
- Cantalejo Sánchez, José Antonio. 28 de agosto de 1968. Manuel y María. Blanes.
- Caravalló Cervantes, Marcos. 8 de junio de 1967. Angel y Antonia. San Gregorio.
- Cárdenas Rodríguez, Francisco. 26 de octubre de 1967. Puigcerdá.
- Carrés Font, Pedro. 2 de agosto de 1967. Olot.
- Carete González Cordero, Francisco. 2 de septiembre de 1968. Francisco y María M. Blanes.
- Carrillo Hueta, Antonio. 2 de junio de 1969. Gabriel y Camila. San Gregorio.
- Catuss Servia, Norberto. 30 de julio de 1967. Norberto e Irene. Palamós.
- Cavila Colom, Pedro. 6 de mayo de 1967. Banyoles.
- Cid Quintana, Francisco J. 3 de diciembre de 1968. Francisco J. y Teresita. Figueras.
- Clarke Masón, Robín Arund. 6 de noviembre de 1968. Miguel y Rosemari. Montras.
- Coenders Gallart, Germán. 21 de septiembre de 1967. Germán y Marta. Palafrugell.
- Collado García, José María. 31 de agosto de 1967. Arbucias.
- Colomé Valentí, Esteban. 26 de junio de 1967. Pedro y Ana. Girona.
- Colomera Franquet, Francisco. 28 de junio de 1967. Juan y Ascensión. San Gregorio.
- Contreras Contreras, Francisco. 15 de septiembre de 1968. Antonio y Rufina. Fontanals de Cerdaca.
- Corominas Frigola, Marcos. 6 de octubre de 1969. Banyoles.
- Costa Rodríguez, José Antonio. 1 de diciembre de 1969. Venezuela, República de.
- Cruz Moreno, Antonio. 8 de noviembre de 1968. Juan A. y M. Francisca. Palafrugell.
- Cruz de la Díaz, Jorge. 19 de noviembre de 1969. Fernando e Isabel. Puigcerdá.
- Cuerdo Cobos, Javier. 10 de febrero de 1969. Simeón y Antonia. Figueras.
- Dacosta Rodríguez, Manuel. 30 de julio de 1968. Serafin y Felicia. San Gregorio.
- Danés Coll, Ricardo. 5 de marzo de 1969. Girona.
- De la Cruz Muñoz, Ramón. 23 de octubre de 1967. Manuel y Rosa. San Gregorio.
- De la Fuente Yusta, Miguel. 15 de marzo de 1968. Emilio y Fidela. San Gregorio.
- De la Iglesia Amabric, Roberto. 27 de febrero de 1968. Jorge y Daniela. Palafrugell.
- Del Pino Hernández, Sergio. 14 de septiembre de 1968. Manuel y Elvira. Figueras.
- Díaz Barragán, Eduardo. 18 de agosto de 1967. Gabriel y Amadora. Palamós.
- Díaz Burgos, Martín. 10 de mayo de 1967. Martín y Carmen. San Gregorio.
- Díaz López, Antonio. 27 de mayo de 1963. Gabriel y Josefa. Rosas.
- Díaz Ortega, Diego. 5 de agosto de 1969. Santiago y Francisca. Blanes.
- Díaz Ramírez, Guillermo. 16 de julio de 1969. Carlos e Isabel. San Gregorio.
- Domínguez Jiménez, Juan. 22 de julio de 1967. Manuel y Herminia. Girona.
- Edo-Abad, Alberto. 12 de marzo de 1968. Miguel y Angeles. San Gregorio.
- Eliás Cañasveras, Andrés. 12 de febrero de 1968. Manuel y María Isabel. Castillo de Aro.
- Esclarán García, Juan Manuel. 20 de julio de 1969. Juan y M. Rosa. Figueras.
- Escobar Pérez, Cayetano. 14 de enero de 1969. Francisco y Manuela. Rosas.
- Espard Grau, José María. 8 de septiembre de 1968. Esteban y María Dolores. San Gregorio.
- Espín Martínez, Francisco. 9 de julio de 1968. Francisco y Antonia. San Gregorio.
- Espinosa Bermúdez, Alfonso. 4 de noviembre de 1968. Juan Ramón y Antonia. Palafrugell.
- Espinosa Martín, Juan. 10 de junio de 1967. Juan y Ana. San Gregorio.
- Fabra Bertrán, Antonio. 22 de abril de 1969. Juan y Buenaventura. Puigcerdá.
- Fajardo Cuenca, Luis. 24 de febrero de 1968. Manuel y Luisa. Figueras.
- Fajardo Garreta, Joaquín. 11 de enero de 1968. José y María. Girona.
- Fajardo Salguero, Baltasar. 13 de febrero de 1969. Juan y Dolores. Girona.
- Fajardos Sagera, Antonio. 20 de mayo de 1967. Antonio y Carmen. Girona.
- Fernández Martín, Francisco. 24 de enero de 1969. Francisco y Eloisa. Rosas.
- Fernández Cáceres, Manuel. 3 de noviembre de 1967. Manuel y Jacinta. Rosas.
- Fernández García, Diego. 23 de agosto de 1967. Fermín y Dolores. Palafrugell.
- Fernández Lara, David. 19 de agosto de 1967. Manuel y Ana. Campdevanó.
- Fernández López, Fernando. 21 de noviembre de 1969. Francisco y Amalia. Figueras.
- Fernández Moreno, Santiago. 22 de noviembre de 1967. Francisco y Carmen. Figueras.
- Fernández Moreno, José Luis. 19 de marzo de 1969. Pedro y María. Girona.
- Fernández Muñoz, Enrique. 31 de marzo de 1968. Enrique y Carmen. San Gregorio.
- Fernández Nieto, Juan. 19 de junio de 1968. Pedro y Dolores. Blanes.
- Fernández Padilla, Luis. 25 de octubre de 1968. Domingo y Ana. San Gregorio.
- Fernández Parejo, Angel. 23 de agosto de 1969. José y Rosario. San Gregorio.
- Fernández Vegas, Francisco. 23 de octubre de 1968. José y Rosario. San Gregorio.
- Ferrer Marco, Luis. 14 de mayo de 1967. José María y María Rosa. Girona.
- Ferrer Vila, Miguel. 26 de agosto de 1967. Banyoles.
- Ferrés Medina, José. 20 de octubre de 1967. José y Antonia. Girona.
- Flores Guisado, Marcelino. 11 de junio de 1969. Manuel y Asunción. Barcelona.
- Flores Moreno, Angel. 9 de septiembre de 1967. Melchor y Agustina. Figueras.
- Foermtage Reinoso, Marcos. 14 de junio de 1967. San Juan de las Abadesas.
- Fonseca Campubí, Jorge. 24 de junio de 1967. José Luis y María. Ribas de Freser.
- Font Niederhagemann, Marcos M. 15 de abril de 1969. Lloret de Mar.
- Fontanals Alamo, José María. 19 de enero de 1969. José María y Adelina. Girona.
- Fortis Artacho, Angel. 7 de agosto de 1967. Olot.
- Francisco Pasarin, Francisco. 11 de mayo de 1968. Francisco y Esther. San Gregorio.
- Fuentes Pino, José. 20 de octubre de 1967. José y Ana. Girona.
- Galeote Ayala, José. 18 de abril de 1969. José y Joaquina. San Gregorio.
- Gallardo Morales, José. 5 de septiembre de 1967. José y Antonia. San Gregorio.
- Galván Abad, Oscar. 14 de abril de 1968. Nieves. Madrid.
- Gálvez Riera, Francisco. 17 de junio de 1967. Marcos y María. Girona.
- Gamonal Amar, José María. 18 de octubre de 1969. Pablo y Carmen. Blanes.
- García Avilés, Manuel. 22 de septiembre de 1968. Antonio y Antonia. San Gregorio.
- García Bernal, Antonio José. 17 de diciembre de 1969. Antonio y Gloria. San Gregorio.
- García Caler, Juan. 12 de septiembre de 1967. Llers.
- García Cortés, Manuel. 10 de enero de 1969. Manuel y M. Antonia. Figueras.
- García Crespo, José María. 22 de octubre de 1969. Francisco y Amalia. Camprodón.
- García García, José. 12 de diciembre de 1968. Eugenio y Francisca. Palafrugell.
- García Gutiérrez, Antonio. 7 de octubre de 1968. Antonio y Alejandra. Figueras.
- García Lacasa, Vicente. 21 de septiembre de 1967. Amer.
- García Lara, Diego. 20 de marzo de 1968. José y Carmen. Figueras.
- García Martín, Juan. 8 de octubre de 1969. Augusto y Paquita. San Gregorio.
- García Martínez, José Antonio. 4 de diciembre de 1969. Mercedes. Girona.
- García Martínez, Gerardo. 20 de mayo de 1968. Gerardo y Dolores. Montras.
- García Masdevall, Juan A. 22 de junio de 1968. Castellfullit de la Roca.
- García Molina, Joaquín. 25 de noviembre de 1967. Blas y Ramona. Avinyonet de Puigventós.
- García Moya, Cosme. 21 de julio de 1967. Juan y M. Luisa. Terrassa.
- García Ortega, Carlos. 30 de mayo de 1969. Baudilio y Carmen. Girona.
- García Rincón, Perpetuo. 9 de junio de 1969. Julián y M. Francisca. San Gregorio.
- García Rodríguez, Francisco. 11 de mayo de 1967. Gregorio y Benita. Puigcerdá.
- García Rodríguez, Francisco. 1 de agosto de 1968. Francisco y Luciana. Palafrugell.
- Gárdenas Rodríguez, Francisco. 26 de octubre de 1967. Francisco y Carmen. Puigcerdá.
- Garrido Carclén, Juan. 20 de agosto de 1967. Alberto y Visitación. San Gregorio.

Gene Sagues, Javier. 20 de noviembre de 1967. Joaquín y Rosario. Figueras.

Getman Erasol Jordi. 11 de febrero de 1969. John y Pilar. Barcelona.

Giménez Morales, Cándido. 26 de agosto de 1969. Miguel y Andrés. Figueras.

Girona Heras, Luis. 27 de enero de 1969. Francisco y Rosa. Palafrugell.

Gómez Beltrán, Lutgado. 23 de julio de 1969. Pedro y María. Girona.

Gómez López, Angel. 14 de octubre de 1969. Orce.

Gómez Macías, Tomás. 21 de septiembre de 1968. Manuel y Juana. San Gregorio.

Gómez Maugo, Jorge. 23 de febrero de 1969. José y Ramona. San Gregorio.

Gómez Suárez, José Miguel. 27 de mayo de 1969. M. Carmen. Girona.

González Cortés, Agustín. 16 de enero de 1968. José María y María. Tossa de Mar.

González Expósito, José. 24 de octubre de 1967. Francisco y Josefa. San Gregorio.

González Garrones, Jesús. 14 de agosto de 1967. Eduardo y Josefa. Blanes.

González Giménez, Horacio. 28 de noviembre de 1967. Horacio y María. Figueras.

González Gómez, Francisco. 11 de diciembre de 1969. Anselmo y M. Luisa. Rosas.

González Macau, Francisco. 28 de febrero de 1969. Maximino y Marina. Rosas.

González Sánchez, Juan Carlos. 14 de octubre de 1968. Manuel y Josefa. Blanes.

Granadero López, Juan Antonio. 15 de julio de 1967. Faustino y Vicenta. Figueras.

Granados Aguilera, Jorge. 21 de noviembre de 1969. Manuel y Trinidad. Girona.

Grande Hernández, Pedro. 29 de junio de 1968. Manuel y Antonia. Mataró.

Guerrero García, Miguel. 30 de marzo de 1969. Cristóbal y Teresa. La Junquera.

Guibert Noguera, Jorge. 12 de febrero de 1968. Olot.

Guijarro del Rey, Miguel. 1 de abril de 1968. Miguel y Francisca. San Gregorio.

Guijarro Piñal, Jesús. 2 de diciembre de 1968. Carmelo y M. Dolores. Olot.

Gutiérrez Torres Francisco. 19 de septiembre de 1967. Francisco y Dolores. Figueras.

Harington Saubion, Douglas. 24 de julio de 1967. Conrad y Anne M. Puigcerdà.

Harington Saubion, Boris. 26 de agosto de 1968. Conrad y Anne M. Puigcerdà.

Heredia Fernández, Bernardo. 20 de mayo de 1969. Abundio y Aduvigs. Beas de Guadix.

Heredia Heredia, Juan Ramón. 25 de junio de 1968. Juan y Encarnación. San Gregorio.

Hernández Sánchez, José. 1 de marzo de 1969. Samuel y Leonor. Puigcerdà.

Hidalgo Montenegro, Manuel. 28 de septiembre de 1969. Jerónimo y Clara. Olot.

Hidalgo Sánchez, Enrique. 11 de diciembre de 1968. Antoníoi y Patrocinio. San Gregorio.

Horribia Correncher, Vicente. 21 de agosto de 1967. Vicente y Bienvenida. Blanes.

Hoyo Sánchez, Francisco. 9 de septiembre de 1967. Antonio y Luz. San Gregorio.

Huerta Delgado, Ricardo. 5 de marzo de 1969. Juan José y María Rosa. Girona.

Iglesias Merino, Manuel. 31 de julio de 1968. Pedro y Josefa. San Gregorio.

Isach Lloréns, José. 28 de febrero de 1968. Miguel y Montserrat. La Sella de Ter.

Izquierdo Ruiz, José. 12 de noviembre de 1969. Juan y M. Antonia. Girona.

Jiménez Cano, Manuel. 17 de marzo de 1969. José y Amparo. Puigcerdà.

Jiménez Fuentes, Jerónimo. 30 de septiembre de 1968. Juan y Gloria. Figueras.

Jiménez Girado, Juan. 7 de julio de 1968. Juan y Encarnación. Blanes.

Jiménez Heredia, José. 15 de junio de 1967. José y Josefa. Figueras.

Jiménez Ruiz, Manuel. 20 de septiembre de 1968. Manuel y Teresa. Regencos.

González Jiménez, Antonio. 3 de enero de 1968. Juan y María. Blanes.

José de Acevedo Diñeiro, Angel. 31 de mayo de 1967. Angel y Almudena. San Gregorio.

Jovanovich Jovanovich, Pedro. 17 de mayo de 1967. Costa y Rosa. Blanes.

Jove González, Juan. 17 de abril de 1968. Juan y Rosa. Girona.

Juanola Pares, Joaquín. 13 de mayo de 1967. Joaquín y Luisa. Burgos.

Juez Romeo, Luis. 2 de agosto de 1967. Antonio y Teresa. San Gregorio.

La Cal Herrera, J. Antonio. 13 de agosto de 1968. José y Encarnación. San Feliu de Guixols.

Labano Juanola, Pedro. 5 de diciembre de 1968. Juan y Ana. Figueras.

Langener Weste Michael. 9 de agosto de 1969. Hubert y Helga M. Girona.

Latorrá Asensio, J. Carlos. 2 de enero de 1968. Banyoles.

Lázaro Miquel, Pedro César. 1 de agosto de 1969. Pedro y María. Barcelona.

Llado Rodríguez, Jorge. 12 de abril de 1969. Narciso y María Dolores. San Gregorio.

Llanes Rincón, Miquel. 8 de octubre de 1969. Miguel y Josefa. Figueras.

Llorens Llus, Antonio. 29 de enero de 1968. Luis y Apolonia. Figueras.

Llorente Castro, José. 4 de junio de 1967. Juan y Valentina. Llerena.

Loma-Osorio Suñer, Javier. 17 de septiembre de 1967. Manuel y Rosa. Palafrugell.

López Anguela, Guillermo. 16 de diciembre de 1969. Alfonso y Manuela. San Gregorio.

López Blanes, Miguel. 4 de diciembre de 1967. Juan y Angela. San Gregorio.

López Gómez, Felipe. 1 de julio de 1968. Anselmo y María Luisa. Rosas.

López Navarro, Adelino. 8 de diciembre de 1968. Anibal y Vicenta. Villanueva de la Reina.

López Nielsa, Austaquico. 24 de octubre de 1969. Austaquico y Concepción. Girona.

López Villarejo, Juan Francisco. 1 de enero de 1969. Francisco y Luisa. Girona.

Lucena Lanzas, Pedro. 1 de marzo de 1969. Manuel y Carmen. Olot.

Maña Redondo, Juan Pedro. 24 de febrero de 1968. Emilio y Encarnación. San Gregorio.

Mancanut Frigola, Joaquín. 18 de diciembre de 1969. Juan y Nuria. San Gregorio.

Mandra Sánchez, Alfonso. 3 de julio de 1968. Alfonso y Manuela. Figueras.

Manuel Muñoz, Alex de. 21 de enero de 1968. Jord y Montserrat. Girona.

Manzano García, Francisco J. 14 de junio de 1969. Miguel y María. San Gregorio.

Martí Britli, Ramón. 12 de marzo de 1969. José y Dolores. San Gregorio.

Martínez Corberó, Mario. 5 de mayo de 1967. Santiago y Ana María. Córdoba.

Martínez García, Alejo Francisco. 5 de agosto de 1967. Francisco y Rosa. San Gregorio.

Martínez Herranz, Jorge. 21 de mayo de 1968. Bienvenido y Rita. Girona.

Martínez Moragues, Juan. 16 de diciembre de 1968. Tarragona.

Martínez Padilla, Pedro. 3 de junio de 1968. Eusebio y Trinidad. San Gregorio.

Martínez Rabaneda, Juan José. 24 de enero de 1968. Francisco y Dolores. Cantallops.

Martínez Roqueras, Antonio Man. 21 de febrero de 1969. Eusebio y Paula. Figueras.

Martínez Vázquez, Juan María. 11 de mayo de 1967. Juan y María Car. Castillo de Aro.

Mas Blanch Ponce, Luis. 8 de julio de 1968. Luis y Francisca. Palafrugell.

Masferrer Daunis, Jorge. 16 de mayo de 1967. Fernando y Pilar. Girona.

Masisch Cotcho, Carlos. 9 de mayo de 1968. Narciso y Rosa. Girona.

Massó Solench, Jorge. 12 de junio de 1967. Martín y Rosa. San Gregorio.

Medina Valenzuela, Jorge. 9 de julio de 1955. Miguel y Margarita. Buenos Aires.

Mejías Palomares, Manuel. 20 de julio de 1967. Rafael y Juana. San Gregorio.

Mejías Palomares, Rafael. 28 de septiembre de 1969. Rafael y Juana. San Gregorio.

Mercader Galán, Jaime. 12 de octubre de 1968. Jaime y Tomasa. San Gregorio.

Mesas Vergara, Manuel. 20 de septiembre de 1967. Serafin y Emilia. Figueras.

Millán Sánchez, Carmelo. 1 de septiembre de 1967. Carmelo y Manuel. San Gregorio.

Miranda Peres, Francisco X. 27 de noviembre de 1968. Francisco y Carmen. San Gregorio.

Molina Cano, Emilio. 28 de julio de 1969. Emilio y Asunción. Camprodrón.

Moliner Rodríguez, Joel. 28 de junio de 1968. Burgos.

Moner Proigo, Juan. 6 de febrero de 1969. Juan y María Carmen. San Gregorio.

Montero Rodríguez, José Luis. 24 de febrero de 1969. Manuel y Rosalía. Figueras.

Montmollín Martín, Alejandro. 18 de septiembre de 1967. Juan y Rosine. Girona.

Morales Reyna, Pedro. 4 de mayo de 1967. José y Mercedes. San Gregorio.

Morán Martín, Alberto Francisco. 4 de octubre de 1968. Antonio y María Isabel. Ribas de Freser.

Moreno Alvarez, Francisco. 21 de octubre de 1967. Manuel y Josefa. Palamós.

Moreno Ayuso, Julián. 4 de agosto de 1969. Julián y Carmen. Blanes.

Moreno García, Matías. 27 de septiembre de 1967. Matías y Manuela. Rosas.

Moreno Navarro, Rafael. 26 de enero de 1968. Manuel y Ana M. La Bisbal d'Empordà.

Morillo Bertrán, Albert. 18 de octubre de 1969. Olot.

Muñoz García, Javier. 29 de abril de 1968. Víctor y Damiana. Guils de Cerdaca.

Muñoz Jurado, Rafael. 7 de diciembre de 1968. Rafael y Trinidad. Llagostera.

Muñoz Jurado, José. 7 de diciembre de 1968. Rafael y Trinidad. Campdevanó.

Muñoz Watson, David Luis. 2 de noviembre de 1968. Thomas y Catherine D. Reino Unido.

Muller Bertolotto, Francisco. 21 de julio de 1967. Juan y Nicole. Girona.

Naranjo Castro, Cristóbal. 20 de julio de 1968. Cristóbal y Emilia. Figueras.

Narváz García, Francisco J. 9 de febrero de 1968. Caralps.

Navarro Vidal, Martín. 12 de marzo de 1968. Juan y María. Figueras.

Navas García, Daniel. 7 de octubre de 1967. Joaquín y María. Ribas de Freser.

Navidad Ruiz, Juan. 23 de septiembre de 1967. Marcos y Alejandra. Torroella de Montgrí.

Nieto Muñoz, Jorge. 22 de abril de 1968. Juan María. Puigcerdà.

Núñez Torres, Plácido. 23 de noviembre de 1967. Plácido y Encarnación. Blanes.

Nuño Troyano, Antonio. 11 de septiembre de 1967. Antonio y Carmen. San Gregorio.

Olidén de la Peña, Javier. 30 de julio de 1967. Jo y Soledad. Figueras.

Oliver Roldán, Aurelio. 12 de febrero de 1967. Aurelio y Juana. Figueras.

Olivella Stern, Ramón. 28 de mayo de 1967. Ramón y Elfrieda. Blanes.

Olmo Serra, Jaime Damia. 2 de febrero de 1967. Andrés y María Piedad. Girona.

Ortega Vallejas, Miguel. 21 de octubre de 1967. Antonio y Custodia. Figueras.

Padrosa Velasco, Francisco. 14 de abril de 1967. José y Ana. San Gregorio.

Palacios García, Francisco J. 12 de junio de 1967. José y Valentina. Fontanals de Cerdaca.

Pallán Suárez, Ramón. 22 de julio de 1967. Francisco y Isabel. San Feliu de Guixols.

Palomino Bordón, Francisco. 26 de octubre de 1967. Lorenzo y Concepción. Palafrugell.

Parra García, Antonio Man. 2 de enero de 1969. Joaquín y Felisa. San Gregorio.

Parra Sola, Tomás. 24 de diciembre de 1967. Antonio y Angeles. Campany.

Pascual Frigola, José Luis. 10 de febrero de 1967. José y María. Girona.

Pecaminis Rouré, Francisco. 13 de mayo de 1967. Banyoles.

Peregrina Peregrina, José Miguel. 16 de febrero de 1969. Miguel y Encarnación. Figueras.

- Pérez Díaz, José Avel. 28 de septiembre de 1968. Avelino y M. Ismaela. Figueras.
- Pérez Domínguez, José. 14 de abril de 1968. José y Manuela. Huelva.
- Pérez Fernández, Gervasio. 24 de julio de 1967. Gervasio y Juana. Ribas de Freser.
- Pérez Fernández, Tomás. 13 de marzo de 1969. Gervasio y Juana Josefa. Ribas de Freser.
- Pérez Hermán, Jaime. 9 de agosto de 1967. Jaime y Luisa. Girona.
- Pérez Luna, Manuel Juli. 11 de agosto de 1967. Manuel y Julia. Massanas.
- Pérez Luna, Rafael F. 19 de diciembre de 1968. Manuel y Julia. Massanas.
- Pérez Martínez, Francisco. 15 de julio de 1967. La Escala.
- Pérez Martínez, Pedro. 13 de mayo de 1969. Luciano y M. Josefa. Rosas.
- Pérez Rodríguez, Miguel. 11 de mayo de 1967. Diego y Francisca. San Gregorio.
- Pérez Vázquez, José A. 26 de diciembre de 1968. Carmelo J. y M. Carmen. Figueras.
- Perpiñá Tenas, Albert. 7 de diciembre de 1968. Pedro y Eulalia. Olot.
- Perramont Bosch, Alberto. 8 de diciembre de 1968. Joaquín y Angela. San Gregorio.
- Peyrato Arigües, Jorge. 23 de marzo de 1969. Isidro y Juana. Puigcerdá.
- Pichel López, Miguel. 2 de noviembre de 1967. Juan y Rafaela. Puigcerdá.
- Pijuan de Brito, Jorge. 2 de julio de 1968. Torroella de Montgrí.
- Pinos Buscató, Agustín. 4 de julio de 1969. Jaime y Dolores. Figueras.
- Plantón Cortés, Manuel. 3 de abril de 1969. Manuel y Teresa. San Gregorio.
- Pont Boada, Eloy. 28 de junio de 1969. Guillermo y Ana. San Gregorio.
- Pont Cabana, Carlos. 22 de diciembre de 1968. Francisco y María. Puigcerdá.
- Porras Agell, Lorenzo. 18 de septiembre de 1969. Domingo y Concepción. San Gregorio.
- Porras Linares, Manel. 27 de septiembre de 1967. Manuel y Carmen. Vulpellach.
- Pozo García, Luis del. 25 de julio de 1967. La Escala.
- Prats Soler, Miguel. 26 de diciembre de 1968. José y Antonia. San Gregorio.
- Preñado Romero, Pablo. 2 de julio de 1967. Pablo y Antonia. San Gregorio.
- Puerto Olivares, Serafin. 2 de septiembre de 1967. Domingo y Eugenia. Figueras.
- Puertollano Olomo, Francisco. 15 de marzo de 1968. Francisco y Encarnación. Figueras.
- Puigmont Comalat, Javier. 17 de julio de 1968. Olot.
- Pujol Carnicero, Javier. 11 de marzo de 1968. Burgos.
- Quirós Gutiérrez, Salvador. 3 de enero de 1968. Salvador y Antonia. Girona.
- Radresa Turrini, Claudio Alb. 6 de marzo de 1969. Emilio y Raquel. Buenos Aires.
- Ramírez Aguirre, Juan. 29 de octubre de 1968. Antonio y Arabzazu. Figueras.
- Ramírez Moreno, Hermógenes. 25 de noviembre de 1968. José y Dolores. San Gregorio.
- Ramos Fernández, Santiago. 20 de junio de 1969. Santiago y M. Isabel. Girona.
- Ramos López, Antonio. 30 de julio de 1969. Sebastián y Sebastiana. San Gregorio.
- Rebollo González, Ricardo. 9 de octubre de 1967. Jorge y Antonia. Figueras.
- Recasens Castillo, Javier. 14 de septiembre de 1967. Antonio y Concepción. Girona.
- Reveriego López, José. 11 de mayo de 1968. Antonio y Antonia. San Gregorio.
- Reyes Santana, Juan. 12 de febrero de 1969. Juan Manuel y Ana María. Puigcerdá.
- Ribas Carol, Vicente. 16 de mayo de 1968. Vicente y Carmen. Ribas de Freser.
- Ribera Serra, Martín. 17 de julio de 1968. Manuel y Rosa. Girona.
- Rius Mayne, Jaime. 11 de noviembre de 1967. Jaime y María Tere. Pau.
- Rivera Ortiz, Miguel. 4 de octubre de 1967. Miguel y Carmen. Palafrugell.
- Rocabert Puigtió, Jordi. 9 de enero de 1969. Domingo y Enrica. Blanes.
- Rocafor Balvey, Esteban. 4 de diciembre de 1967. Luis y María Rosa. Blanes.
- Roda Ronquillo, Jorge. 1 de septiembre de 1969. Julio y Margarita. Girona.
- Rodríguez Azcutia, Francisco. 25 de junio de 1967. Enrique y Carmen. Figueras.
- Rodríguez Fernández, Francisco. 4 de marzo de 1968. Francisco y Teresa. Girona.
- Rodríguez Gómez, Alberto. 12 de agosto de 1969. Rafael y Eladia. Campdevanó.
- Rodríguez Jiménez, Fernando. 27 de mayo de 1968. San Hilario Sacalm.
- Rodríguez Muñoz, Inocencio. 13 de junio de 1968. Francisco y Carmen. Cogollos Vega.
- Rodríguez Nogales, Miguel. 25 de septiembre de 1969. Tomás y Aurelia. Montrás.
- Rodríguez Pacheco, Santiago. 27 de junio de 1967. Inocencio y María. Riells.
- Rodríguez Pallas, Rafael. 26 de febrero de 1968. Eduardo y Florentina. Figueras.
- Rodríguez Raul, Florentino. 12 de junio de 1969. Florentino y Teresa. San Gregorio.
- Rodríguez Rodríguez, Ramón. 18 de enero de 1969. Manuel y Manuela. Massanas.
- Rodríguez Rodríguez, Francisco. 29 de junio de 1969. Rafael y Dolores. San Gregorio.
- Rodríguez Ruz, Manuel. 12 de septiembre de 1968. Antonio e Isabel. Figueras.
- Rojano Castro, Manuel. 29 de junio de 1967. San Hilario de Sacalm.
- Román Caro, José. 13 de diciembre de 1968. José María y Angeles. Puigcerdá.
- Romero Cano, Salvador. 28 de marzo de 1968. Baudilio y Josefa. San Gregorio.
- Romero Fernández, Javier. 28 de agosto de 1967. José y Adela. San Gregorio.
- Romero Romero, Alfonso. 7 de septiembre de 1968. José y Juana. Guils de Cerdaga.
- Romero Ruiz, Andrés. 19 de enero de 1968. Rafael y Fidencia. Puigcerdá.
- Romero Ruiz, José. 12 de febrero de 1969. Rafael y Fidencia. Puigcerdá.
- Romero Sánchez, José. 19 de febrero de 1968. Francisco y Encarnación. Blanes.
- Ropero Palacios, Antonio. 12 de agosto de 1968. Miguel e Isidora. San Gregorio.
- Ros Faig, Francisco. 7 de julio de 1968. Francisco y Teresa. San Gregorio.
- Rossi, Enis. 29 de noviembre de 1967. Claudio y Luciana. Cuenca.
- Rovira Font, Juan. 22 de mayo de 1968. Juan y María. Girona.
- Rubí Hernández, Miguel. 9 de julio de 1968. José y María. Blanes.
- Rubio Corral, Emilio. 25 de mayo de 1969. Emilio y Josefa. Llívia.
- Rufi Puig, Jorge. 1 de septiembre de 1968. Emilio y Joaquina. Girona.
- Ruiz González, Juan Manuel. 10 de mayo de 1967. Cecilio y Antonia. Puigcerdá.
- Ruiz Serrano, Antonio. 9 de agosto de 1969. José e Isabel. Blanes.
- Saavedra Pérez, José Carlos. 2 de enero de 1968. Banyoles.
- Sabater Berengui, José Luis. 28 de octubre de 1968. Juan y M. Consuelo. Palafrugell.
- Sagarra Moles, Jaime. 17 de diciembre de 1969. Pedro y María. Blanes.
- Saiz Gómez, Francisco. 3 de febrero de 1968. Jacinto y Victoria. Figueras.
- Salabous Robillard, Sebastián. 24 de enero de 1968. Gerardo y Daniela. Girona.
- Sales Tarrancón, Manuel. 4 de julio de 1968. Santiago y Teresa. Figueras.
- Salinas Coronado, Juan Antoni. 6 de septiembre de 1968. Antonio y Encarnación. San Gregorio.
- Salva Palau, Luis. 9 de diciembre de 1969. Luis y Montserrat. San Gregorio.
- Salvatella Ibañez, Juan José. 12 de septiembre de 1968. Juan y Josefa. San Gregorio.
- Sances López, Francisco. 10 de julio de 1968. Rafael y Carmen. San Gregorio.
- Sánchez Aranda, Luciano. 11 de diciembre de 1967. Manuel y María. Blanes.
- Sánchez Bosch, Julio. 22 de enero de 1968. Julio y Francisca. Figueras.
- Sánchez Hernández, José Angel. 1 de mayo de 1967. Cándido y Carmen. Girona.
- Sánchez Lendine, Francisco. 7 de mayo de 1968. José y Dolores. San Gregorio.
- Sánchez López, Domingo. 6 de abril de 1969. Miguel y Josefa. Rosas.
- Sánchez Medina, Manuel. 19 de enero de 1968. Pedro e Isabel. San Gregorio.
- Sánchez Moreno, Francisco. 7 de diciembre de 1969. José y Antonia. Girona.
- Sánchez Muñoz, Jesús. 29 de enero de 1968. Jesús y Dolores. Puigcerdá.
- Sánchez Ortijo, Ignacio. 22 de junio de 1969. Juan Diego y M. Josefa. Figueras.
- Sánchez Rodríguez, Miguel Ange. 5 de noviembre de 1969. Lorenzo y Felisa. San Gregorio.
- Sánchez Sánchez, Antonio. 15 de diciembre de 1967. Antonio y Obdulia. San Gregorio.
- Sánchez Villena, Antonio. 25 de julio de 1969. Francisco y M. Nieves. Santa Coloma de Farnés.
- Sande de Sande, José María. 22 de junio de 1967. José María y Pilar. San Gregorio.
- Santiago Nabalaz, Francisco. 8 de abril de 1969. Juan e Isabel. Figueras.
- Sau Caballero, José. 2 de agosto de 1968. José y Andrea. Girona.
- Saura Ofrecio, Antonio. 4 de febrero de 1969. Nicolás y Josefa. Cartagena.
- Schaller Castillón, Ramón. 1 de septiembre de 1967. Gerard y Francisca. Girona.
- Schmidt Lacombe, Oliver Jean. 8 de abril de 1969. Gilbert y Carmen J. Girona.
- Seco Cañuelo, Arturo. 16 de agosto de 1968. Arturo e Isabel. San Gregorio.
- Segura Bravo, Tomás. 9 de abril de 1969. Ramón y M. Josefa. Puigcerdá.
- Sejudo Morejón, Enrique. 3 de mayo de 1969. José y Josefa. Rosas.
- Sensevi Sacha, Walter. 14 de septiembre de 1969. Jean y Brigit. Figueras.
- Serna Salichs, Tomás. 14 de mayo de 1968. Tomás y María. Girona.
- Serra Morera, Narciso. 28 de octubre de 1969. José María y Rosa Amalia. Figueras.
- Serrano Guzmán, Francisco. 14 de agosto de 1968. Manuel y Felisa. San Gregorio.
- Serrano Posadas, Fernando. 12 de noviembre de 1969. Fermín y Purificación. Olot.
- Sierra Barba, Eduardo. 14 de diciembre de 1969. Francisco y Concepción. San Gregorio.
- Silva Campos, Inocenci. 13 de marzo de 1968. Inocenci y María. Huesca.
- Simón Pradas, Marcos. 21 de septiembre de 1967. Teodoro y Celia. Camprodón.
- Sola Domené, Rafael. 16 de octubre de 1968. José y Francisco. Figueras.
- Soler Solans, Damián. 2 de enero de 1969. Francisco y M. Pilar. Campdevanó.
- Sor Riembaud, Alberto. 14 de julio de 1968. Jorge y Josefa. Figueras.
- Soriano Sánchez, Alejandro. 16 de agosto de 1967. Alejandro y Rosario. Figueras.
- Subirá Kunz, Joel. 26 de julio de 1967. Xavier y Margarita. Rosas.
- Sueiro Fernández, Angel Manuel. 24 de diciembre de 1969. José Luis y M. Araceli. San Gregorio.
- Tarrés Orench, Jorge. 14 de enero de 1969. José y Ana María. Girona.
- Tarrés Puig, Vicente. 25 de octubre de 1969. Joaquín y Montserrat. Girona.
- Tarrés Serra, Moisés. 4 de septiembre de 1969. Banyoles.
- Tordesillas García, Pablo. 17 de mayo de 1969. Antonio e Isabel. Ciudad Real.
- Toro Santiago, Enrique. 17 de junio de 1967. Francisco y Joaquina. Puigcerdá.
- Torrás Arjona, Sergio. 29 de marzo de 1968. José y Teresa. Girona.
- Torres Alonso, Luis Miguel. 20 de marzo de 1968. Napoleón y Evangelina. Ribas de Freser.

Torres Gómez, José Antoni. 16 de noviembre de 1968. Alfonso y María. Regencos.

Torres Muñoz, Santiago. 16 de diciembre de 1967. Santiago y Esperanza. San Gregorio.

Tortos Sala Brugué, Manuel. 27 de octubre de 1967. Manuel y Natividad. Girona.

Trigo Ruiz, José. 23 de febrero de 1968. Pedro y Angeles. San Gregorio.

Urda Peña, Antonio. 24 de febrero de 1969. Antonio y Manuela. Girona.

Valiente Planellas, Jaime. 27 de julio de 1967. Juan y Emma. Figueras.

Valle Córdoba, José Luis. 10 de septiembre de 1967. Sebastián y Dominga. San Gregorio.

Vallejo Grives, Jorge. 9 de noviembre de 1969. Francisco y Margarita. Puigcerdá.

Vargas Benítez, José. 16 de noviembre de 1967. José y Rosario. San Gregorio.

Vargas Campos, Enrique J. 25 de agosto de 1969. José y Angustias. Girona.

Vázquez Gálvez, Román. 4 de septiembre de 1968. Román y Dolores. San Gregorio.

Vega Serrano, Juan Manuel. 23 de agosto de 1967. Juan y Aurora. Girona.

Vega Serrano, Luis. 21 de julio de 1969. Juan Manuel y Aurora. Girona.

Velázquez García, José Luis. 28 de septiembre de 1967. Luis y Francisca. Palamós.

Vico Daza, Rafael. 10 de julio de 1967. Narciso y Esperanza. Puigcerdá.

Victorio Repullo, Manuel V. 8 de septiembre de 1968. Rafael y Rafaela. San Gregorio.

Vigo Muros, José. 23 de junio de 1968. Blanes.

Vila Iler, Buenaventur. 16 de agosto de 1967. Castelló de Ampurias.

Vila de Pedro, Jorge. 21 de agosto de 1968. José y M. Dolores. Girona.

Vilalta Rodeja, Jaume. 6 de octubre de 1968. José y Dolores. Olot.

Vilarte Bresco, Miguel. 31 de mayo de 1969. Juan y Angela. Puigcerdá.

Villar López, Francisco. 3 de agosto de 1968. Francisco y María. San Gregorio.

Villardón Rioja, Vicente. 11 de junio de 1967. Vilabertrán.

Villanueva, Miguel. 11 de junio de 1967. Miguel y M. Carmen. Girona.

Ysselstein Ysselstein, Peter. 28 de julio de 1969. Isaac J. y Luisa. Figueras.

Zambrana García, José A. 25 de septiembre de 1968. Antonio y Felipa. San Gregorio.

Zamora Fernández, Javier. 6 de enero de 1968. Casimiro y M. Aurora. Ribas de Freser.

Zaparico Blanca, Antonio. 18 de julio de 1967. José María y Joaquina. San Gregorio.

Girona, 2 de noviembre de 1988.-El Teniente Coronel Jefe del CPR, Arturo Gurriarán Granado.-1.508.

Juzgados civiles

Juan Pardo Montes, natural de Plasencia, nacido el día 6 de junio de 1950, hijo de Manuel y de María Jesús, con documento nacional de identidad número 7.428.396, cuyo domicilio estuvo en la calle Hermanos García Noblejas, 80, frente al colegio antiguo de Santa Julia, en Madrid, actualmente en paradero desconocido, aunque últimamente estaba residiendo en Cascante (Navarra), cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Talavera de la Reina para constituirse en prisión y demás diligencias necesarias, conforme a lo decretado en el sumario 37/1988, por falsificación de documento público, por hallarse comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará además el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Talavera de la Reina a 16 de noviembre de 1988.-El Juez de Instrucción número 2.-El Secretario.-1.672.

ANULACIONES

Juzgados militares

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hago saber: Que por providencia dictada en la causa número 324-II-85, seguida contra el Legionario Fernando Augiano de J. por presuntos delitos de desertión y fraude, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas, al haber sido aprehendido dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 3 de noviembre de 1988.-El Juez togado, Antonio Rosa Beneroso.-1.604.

★

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hago saber: Que por providencia dictada en la causa número 37-II-88, seguida contra Jesús Carro Varela por presunto delito de abuso de autoridad, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas, al haber sido aprehendido dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 7 de noviembre de 1988.-El Juez togado, Antonio Rosa Beneroso.-1.606.

★

Don Gonzalo Zamorano Cabo, Capitán Auditor Juez togado, por el presente

Hago saber: Que por providencia dictada en la causa número 27/202/88, instruida al Cabo C. L. Rafael Sánchez Sánchez por presunto delito de desertión, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Las Palmas de Gran Canaria».

Melilla, 3 de noviembre de 1988.-El Capitán Auditor.

★

El Capitán Instructor de la Unidad de Atestados y Expedientes Administrativos número 16 de San Sebastián, con esta fecha, he dispuesto la anulación de requisitoria dictada en el «Boletín Oficial del Estado» número 1.247, de fecha 13 de agosto de 1982, en la que se interesaba la busca y captura de Carlos López Almanza, hijo de Hipólito y de Hortensia, natural de San Sebastián, encartado en el expediente judicial número 53/82, por falta a concentración (Decreto de 12 de julio de 1946, «Diario Oficial» número 170).

Se agradece a las autoridades civiles y militares y demás personas por los servicios que hubieran prestado.

San Sebastián, 9 de noviembre de 1988.-El Capitán Instructor, José Moreno Dorca.-1.620.

★

Por medio del presente escrito se deja sin efecto la requisitoria de fecha 15 de enero de 1985, expedida en el sumario de referencia que se instruye por este Juzgado Togado, por delito de desertión, en la que se interesaba la busca y captura del procesado, soldado Javier Catalán Alamo, en razón a que el mismo ha sido habido.

Zaragoza, 26 de octubre de 1988.-El Juez togado, José María Ortiz Hernández.-1.625.

Juzgados civiles

Mario Portobales Yáñez, de estado soltero, de profesión Mecánico, hijo de Mario y de María Luz, natural de Zurich (Suiza), fecha de nacimiento 14 de marzo de 1964, domiciliado últimamente en calle Nueva San Francisco, 25, 1.º, pensión «Lirio». Barce-

lona, procesado por robo, artículos 500, 504-2.º, 505-1.º, 69 bis, en causa de prueba oral 213/1984, que se hallaba en rebeldía, ha sido habido en fecha 7 de noviembre de 1988, encontrándose en la actualidad en el Centro Penitenciario de Hombres de Barcelona, por lo que se deja sin efecto la requisitoria de fecha 11 de mayo de 1988.

Vilanova i la Geltrú, 8 de noviembre de 1988.-El Secretario.-Visto bueno: El Juez.-1.628.

★

Mario Portobales Yáñez, de estado soltero, de profesión Mecánico, hijo de Mario y de María Luz, natural de Zurich (Suiza), fecha de nacimiento 14 de marzo de 1964, domiciliado últimamente en calle Nueva San Francisco, 25, 1.º, pensión «Lirio», Barcelona, procesado por robo en «Hostal Fervor», en Sitges, en causa de prueba oral 52/1984, que se hallaba en rebeldía, ha sido habido en fecha 7 de noviembre de 1988, encontrándose en la actualidad en el Centro Penitenciario de Hombres de Barcelona, por lo que se deja sin efecto la requisitoria de fecha 20 de abril de 1988.

Vilanova i la Geltrú, 8 de noviembre de 1988.-El Secretario.-Visto bueno: El Juez.-1.629.

★

José García Utrera, de estado soltero, de profesión Enfermero, hijo de José y de Rufina, natural de Barcelona, fecha de nacimiento 21 de noviembre de 1953, domiciliado últimamente en calle Florida blanca, 95 bis, 3.º, Barcelona, procesado por estafa falsificación de documentos de identidad, falsificación de documentos mercantiles, artículos 303, 302 318, 309-2.º, 587-3.º, en causa de prueba oral 228/1984, que se hallaba en rebeldía, ha sido habido en fecha 26 de octubre de 1988, encontrándose en la actualidad en el Centro Penitenciario de Hombres de Barcelona, por lo que se deja sin efecto la requisitoria de fecha 12 de mayo de 1988.

Vilanova i la Geltrú, 28 de octubre de 1988.-El Secretario.-Visto bueno: El Juez.-1.632.

Don Joaquín Pérez-Beneyto Abad, Juez del Juzgado de Instrucción número 1 de Plasencia,

Hago saber: Por el presente se deja sin efecto la requisitoria de fecha 2 de mayo de 1988 contra Vicente Rodríguez Monforte, hijo de José y Elois, natural de Plasencia y vecino de la misma, acordada en diligencias 10/1980, número 60/1987.

Plasencia, 10 de noviembre de 1988.-El Juez de Instrucción.-1.636.

★

Por la presente, que se expide en méritos de procedimiento de proceso oral 58/1988, seguido en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Figueras sobre daños, lesiones, se deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 4 de octubre de 1988 interesando la busca y captura de Pablo Cabrera San Pedro, pasaporte 8225250, nacido el 30 de enero de 1936, natural de Badajoz, hijo de Pablo y de Remedios, por haber sido habido.

Figueras, 4 de noviembre de 1988.-El Juez de Instrucción número 2.-El Secretario.-1.596.

★

Don Víctor Jesús Nieto Matas, Magistrado-Juez de Instrucción número 12 de Sevilla,

Por el presente, hago saber: Que acordado en ejecutoria 50/1986, queda sin efecto requisitoria publicada con fecha 31 de octubre de 1986, contra Antonio Moreno Eixau, hijo de Isidro y María Isab, nacido en Barcelona el día 4 de diciembre de 1955 sin domicilio conocido.

Dado en Sevilla a 7 de noviembre de 1988.-1.59